Mártes 20 de Diciembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 405

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOT. Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 280.80, 370.150; fin de mes 280.60, 230.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K.		28.00	4.100
»	» L.	28.00	68.000
»	» M.	28.00	50.000
»	» N.	28.10	5.000
»	» O.	28.00	4.250
»	» P.	28.00	6.500

Títulos

Emprestito interno.	74.50	4.000
Fondos públicos.	68.50	34.000
Lotería municipal.	67.00	31.000
Muelle Catalinas.	8.00	600

Cheques

Nacional	14
Provincia	39 1|2
Bonos, descuento	81 o|o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 5\|8. Paris bancario 4.97, comercial 5.01. Alemania bancario 4.01, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 o\|o.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 7\|8, Paris 1.76 1\|2, Italia 1.81 1\|2, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 7\|8, Paris 1.77, Italia 1.81, Alemania 1.43.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.76 1\|2, Bélgica 1.76 1\|2, Italia 1.81 1\|2, Alemania 1.42, España 2.02, Rio 1\|4 o\|o, Montevideo 1\|4 o\|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 3\|4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.42 1\|2, España 2.03.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 3\|4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.42, España 2.03.

Banco de Roma—Lóndres 16 3\|4, Paris 1.76, Italia 1.82, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco del Comercio—Lóndres 16 7\|8, Paris 1.76 1\|2, Italia 1.81, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.76 1\|2, Italia 1.81 1\|2, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco Francés—Lóndres 16 7\|8, Paris 1.77, Bélgica 1.76 1\|2, Italia 1.80 1\|2, Alemania 1.42 3\|4, España 2.02.

Banco Español—Lóndres 16, Paris 1.76 1\|2, Italia 1.81 1\|2, Alemania 1.43, España 2.03.

Banco Aleman—Lóndres 16, Paris 1.76 1\|2, Italia 1.81 1\|2, Alemania 1.43, España 2.03.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 216 wagones cargados con los siguientes frutos: 496 lienzos de lana, 192 atados cueros lanares, 260 cueros vacunos, 22 id corieros, 815 bolsas de maiz desgranado, 8888 id trigo, 200 id papas y 1098 fardos de pasto.

El mercado abrió con mucha calma particularmente para los trigos debido á su fuerte entrada en cambio el maiz está mas sostenido por ser sus entradas insignificante.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—84 bolsas á ps. 705 por S. Zoppi, 423 id 7 por el mismo, 600 id en Central 6.70 id Somariva é hijos.

Trigo tuselas y saldomé—300 bolsas á ps. 7 por J. Elordy.

Trigo francés—Vendiose un lote de 385 bs. á ps. 6,80.

Trigo saldomé—Vendiose un lote de 400 bs. á ps. 6,90

Semilla de nabo—11 bolsas á ps. 0,55 inferior por Chihigaren.

Cebada—51 bolsas inferior á ps. 3,50 por Chigaren.

Pasto—32 fardos á ps. 31,00 por B. Costa y Ca., 70 id id 22,50 id id id, 63 id id 22,00 id id id, 36 id 29,00 P. y Cueto.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	P. Mujica	Lomas	40
»	R. Reguello	Brandzen	138
»	F. C. A	Córdoba	76
»	F. C. S.	Las Flores	41
M Alvarez é hijo	D. y Lanús	Montes	151
»	Barrene·hea	Marcos Paz	59
»	P. Diaz	Arrecifes	114
S A Gomez Cia	V Errauspe	Matanzas	40
»	P. Gonzalez	Magdalena	192
Lynch y Ca	P. Rivero	General Paz	60
»	E. Etgoya	Sarmiento	60
E Cárdenas	A. Collado	Zárate	100
J Davinson	P. Salas	Lujan	60
J B Anasagasti	Barrionto	25 de Mayo	100
»	F. C. S.	G. Belgrano	65
A y Esquivel	S. Arrieta	Matanzas	49
»	P. Elliaver	Chascomús	55
»	M. Demaria	Cañuelas	80
»	Goicochea	»	50
»	»	»	46
»	E. Palacios	Azul	72
»	»	Las Flores	75
»	P. Solasgui	Brandzen	43
A Zeballos y Ca	R. Demetrio	Matanzas	40
J Podestá hijos	M Cabrera	Brandzen	78
C. Almeyda	Ibaanuchia	Marcos Paz	50
»	Argüello	Chascomús	40
»	J. Aldabe	Matanza	50
»	M. Gomez	A Brown	30
»	F. C. S.	G Belgrano	75
Erausquin y Ca	M. Rojas	San Vicente	98
»	L. Amores	Suipacha	87
B Ayerza y Ca	J. Rodriguez	Ayacucho	100
»	F. C. S.	Vecinos	60
HJR Darat y Ca	B. Gúnega	Córdoba	38
P A Cascallares	B. Ponce	Brandzen	70
Briet y Sansot	F. C. S.	Chascomús	68
S Unzué é hijos	Z. Fausen	S A Areco	100
S M de H M y Ca	F. C. O.	Castelli	58
E Lartigó y Ca	L. Monsalvo	Las Conchas	68
	Total		2854

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	42	á	44
Id carne gorda	29	»	34
Id buena carne	20	»	25
Flacos	15	»	
Vacas gordas	34	»	36
Id carne gorda	18	»	22
Id buena carne	16	»	
Terneros grandes	7	»	11
Mamones	4.30	»	9
Cueros de novillos	8,20	»	10.40
Cueros de vaca	6	»	6.50

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	897
Terneros	355
Reses inutilizadas	6

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2541 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	J. Brown	S. Vicente	320
»	Ayarragaray	Sola	[illegible]
Errea y Urtasun	Riachuelo	Faes	638
»	»	T. Lauquen	329
D. Ramsay	D. Thomas	Cruz	239
C. Cobo y Ca.	J. Mormin	Colorada	199
Lopez Osornio	Riachuelo	Bragado	350
		Total	2541

El mercado ha abierto hoy para sus precios algo regular.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

320 animales pelados especiales á ps. 8,50 por S. Errecaborde.

Capones Rambouillet

350 animales pelados á ps. 5,00 por L. Osornio, 196 id id id 4,80 id P. Cabo, 238 id id id 4.70 id el mismo, 456 id id id 4,20 id id, 238 id id id 3.70 id id.

Se vendieron 1037 animales pelados y con lana á precios reservado.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy: «Eolo» para Montevideo. Mañana: «San Martin» y «Montevideo» para Montevideo, «Lafayette» para Colonia y escalas.

Correspondencia: El 21, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa por «Clyde»; balija á las 12 m. El 21 para Las Palmas, Vigo y Amberes por «Gera»; balija á las 12 m.

Dragaje

Una empresa de navegacion la de los señores Anibad Setoch y Cia. se ha presentado al gobierno por intermedio del ministerio de relaciones exteriores proponiendo el dragaje de la canal de entrar al puerto comprometiéndose á dejarlo franco á la navegacion.

La compañia proponente acompaña las bases de su contrato y el cual dice efectuaria en el termino de seis meses.

Adjunta á la referida solicitud los planos de esas obras, estipulando la forma en que se dará comienzo á ellas

El dragamiento de los costados de la canal vendria á facilitar el acceso á los buques de gran calado muchos de los cuales si hoy pasan por el pasaje que se halla franco, tropiezan á veces con dificultades que retardan casi siempre sus marchas.

La sociedad proponente cuenta con las maquinarias y utiles necesarios para dar cumplimiento debido á lo que propone.

El ministerio ha nombrado una comision de ingenieros argentinos los cuales estudiarán el proyecto citado y dictaminará sobre su conveniencia ó rechazo.

A ese efecto se ha dado intervencion al departamento hidrográfico para que preste su cooperacion á esa comision, falicitándole datos, instrumentos, ect.

Navegacion de la costa sud

El Sr. David M. Davies se presentó al gobierno nacional haciendo ver la necesidad de establecer una comunicacion regular con el territorio del Chubut, como medio de facilitar el trasporte de los productos de la colonia galense allí establecida.

Interesado en llevar á cabo ese beneficio, pide al gobierno que le auxilie y asegure el mantenimiento de un vapor que haga la carrera de aquel puerto á esta capital y vice-versa el que se ocupará de la conduccion de pasajeros y carga.

Pasado el asunto al dictamen de la prefectura marítima, esta solicitó la opinion del inspector de subprefecturas Sr. Angel Ortiz de Rozas quien se ha expedido con el informe que damos á continuacion y que la reparticion lo considera por demás juicioso.

El informe lo hace suyo la prefectura, agregando ademas, que para el caso de accederse al pedido del Sr. Davies, seria conveniente sacar á licitacion el establecimiento de un buque para dicha navegacion.

Hé aquí el informe:

Sr prefecto: La importancia de la propuesta formulada seria real y positiva siempre que sus beneficios se estendieran á toda la costa habitada sobre el Atlántico y no simplemente al puerto del Chubut como se circunscribe.

La navegacion á vapor se hace hoy á la costa sud con buques pertenecientes al gobierno, cuyas comodidades por razon de su construccion y destino no llenan las verdaderas exigencias de aquellas apartadas regiones puesto que los vapores del estado carecen de las comodidades consiguientes para el trasporte de pasajeros y conduccion de mercaderias.

Sin embargo, la práctica y el tiempo mismo se ha encargado de comprobar que la navegacion de la costa sud en la estension conocida no producen ni aproximadamente para sufragar los inmensos gastos que demandan.

De allí deriba que empresas establecidas con tal propósito, y con subvenciones acordadas por el gobierno, no han podido subsistir, sufriendo en consecuencia grandes quebrantos en sus intereses é inmensos perjuicios al gobierno que se ha visto privado de esta via de comunicacion cuya trascendencia y mérito es indiscutible.

El puerto del Chubut, es importante por los ricos productos de las colonias allí establecidas; carece de navegacion á vapor indispensable para dar facilidades al trasporte de sus cereales, dando con ello impulso á esa gran arteria comercial que necesita con justicia la proteccion del superior gobierno. Es cuanto puedo informar.—*A. Ortiz de Rozas.*

Partida del general Mayer

En el trasporte de guerra «Villarino» que se encuentra á disposicion del ministro de relaciones exteriores y en el que se ha de embarcar el ministro diplomático argentino Dr. Quirno Costa y su comitiva, partirá para el territorio de Santa Cruz el general D. Edelmiro Mayer, nombrado últimamente gobernador de ese punto.

El general Mayer hace tiempo que debia haber partido á ocupar su puesto, pero su mal estado de salud se lo ha venido impidiendo.

Ahora piensa aprovechar el próximo viaje del «Villarino» para ir á hacerse cargo de la gobernacion.

En el ministerio de marina

Hoy saldrá un decreto firmado por el ministro de guerra y marina por el cual se ordena las reparaciones pedidas para los buques de la escuadra: Corbeta «La Argentina» crucero «Patagonia», ariete «Maipú» trasportes «Tenco» avisos «Azopardo», «Ushuaia», acorazados monitores «El Plata», «Los Andes» y otros.

Todas estas modificaciones han sido presupuestadas por la suma de 72,000 pesos moneda nacional.

Para el debido cumplimiento de ellos y con el objeto de que se practiquen debidamente, el ministerio nombrará una comision de gefes y oficiales encargados de inspeccionar los materiales que se empleen, su calidad, precios, etc.

Esa comision será presidida probablemente, por el comodoro Lasserre.

Construccion de puentes y caminos

El departamento de ingenieros ha pasado una comunicacion al ministerio del ramo pidiendo se declaren caducos los contratos otorgados con la sociedad anónima «Constructora de Puentes y Caminos», por no haber dado cumplimiento á lo ordenado por ese departamento.

Comision de uniformes navales de Martin Garcia

Hoy á las 2 1\|4 de la tarde se reune en el estado mayor de marina la comision nombrada para el estudio del uniforme de los batallones de artilleria de marina confeccionado por el comandante Estéban Rams.

La comision no está conforme en un todo con lo propuesto al estado mayor y hoy tratará de introducir algunas reformas tales como la supresion del elastico para la oficialidad, por el kepí que señala la ordenanza, franjas de pantalones, adornos de la chaquetilla y principalmente en los bocamangas etc.

Esta misma tarde pasará su dictámen en vista á la superioridad.

Medio millon de pesos

El Banco de la Nacion Argentina ha hecho entrega hoy de la suma de medio millon de de pesos nacionales, solicitados por el comercio y agricultores de Santa Fé, para atender á los gastos que demandará la cosecha de este año.

A la penitenciaria

Ha sido remitido á la cárcel penitenciaria en las primeras horas del dia de hoy el individuo Samuel Alcacér autor de una estafa por valor de 9400 libras esterlinas y de la que fué víctima la sociedad Mercados y Embarcaderos del Rosario de cuyo personal formaba parte.

El procesado Alcácer, valiéndose de la falsificacion de una firma giró un cheque á oro desde la ciudad de Lóndres contra esa sociedad presentandose en persona á cobrarlo en esta capital en cuyas circunstancias fué, aprehendido.

Subvenciones

Por la tesoreria del consejo nacional de educacion se entregarán esta tarde á las 4 á los apoderados de las provincias de la Rioja y Santa Fé las sumas de 7,698 y 14,444 pesos moneda nacional, respectivamente.

La primera suma, es equivalente de un saldo de la subvencion nacional, que adeudaba el consejo, por el último cuatrimestre del año pasado.

La segunda importa la subvencion del primer cuatrimestre de este año.

Un informe

La comision nombrada por el estado mayor de marina para hacer una visita al hospital militar ha presentado un estenso informe relativo á los marinos que se asisten en este establecimiento.

Dicha comision se hallaba compuesta del capitan de fragata Latorre, teniente de fragata Gascon y Dr. Lapitur, y su mision era verificar el número de marinos que se asistian en el hospital Militar, el tiempo de permanencia, y una clasificacion de los que han quedado inútilizados para ese servicio.

El informe de la referencia dá cuenta que en la actualidad se asisten en el hospital militar 65 marineros, siendo de estos 20 inútiles para el servicio.

A la mayor parte de estos 65 marineros, se les adeuda hasta diez meses de sueldo.

Los comandantes no se preocupan de remitirles, en su debido tiempo, los uniformes que les corresponde, encontrándose aquellos por lo tanto escasos de vestuarios.

Por último la comision aconseja que debia verificarse una inspeccion mensual, como acostumbra por el estado mayor del ejército, para evitar que se repitan estas irregularidades.

Renuncia del Dr. Carlés y del ingeniero Bahia

El ministro del interior ha ordenado al Sr. Carlés y al ingeniero Bahia la remision inmediata del informe solicitado acerca de los graves cargos formulados contra ellos por los huelguistas.

Corre el rumor de que la renuncia de ambos caballeros es inminente.

Ecos policiales

Una máquina á vapor de la fábrica de corsés establecida en la calle de Córdoba 2693, fracturó esta mañana el brazo derecho al peon de la misma á Luis Richenelle.

—En el interior de un horno de ladrillos sito en la Chacarita fué lesionado anoche de un tajo en el rostro el individuo Amaro Dominguez.

Cipriano Viola autor de este delito se encuentra preso.

Concejo nacional de higiene

ALGUNAS NOTICIAS

Las contradicciones que notamos ayer entre las informaciones dadas por el concejo nacional de higiene, y por el ministerio de relaciones exteriores, obedecen, segun hemos llegado á comprobar, á divergencias que á su vez existieran entre las noticias trasmitidas desde Rio sobre la fiebre amarilla, por los cónsul argentino y oriental.

—Por ser ya innecesario, no se enviará el delegado sanitario cuya presencia solicitó en Rio el Dr. Paunero, cónsul argentino.

—El presidente del concejo de higiene Dr. Ramos Mejía, ha recibido un telégrama de la junta de sanidad de Montevideo, en el que comunica, haber pedido al gobierno declare punto sospechoso el de Rio y súcio el de Santos.

—En Santos, segun últimas noticias, se han producido ayer cinco casos de fiebre amarilla.

—El Dr. Lozano, inspector sanitario del departamento de higiene y actualmente en Salta, enviado allí para combatir la viruela, ha dirijido una nota al presidente Dr. Ramos Mejía, en la que comunica que sigue adelante en sus estudios acerca del desarrollo de la epidemia. Crée que obtendrá los mejores resultados.

—Al mismo tiempo se han recibido cartas particulares anunciando que en las provincias de San Luis y La Rioja ha hecho su aparicion la viruela y otro género de enfermedades infecciosas, aunque en carácter benigno.

Los yerbales correntinos

El Sr. Pedro Escalada, comerciante radicado en Posadas, capital del territorio de Misiones y concesionario de yerbales, ha adquirido en la suma de 26,000 ps. el vapor «Guaviyú» de 200 toneladas de rejistro, con el propósito de destinarlo al trasporte de *inbororiré* de los yerbales de Misiones, Caremá y Yurú caré á las puertas del Alto Paraná, donde será reembarcado y conducido para su elaboracion á los molinos de esta capital.

Actualmente el Sr. Escalada ocúpase en adquirir las máquinas necesarias para instalar en Posadas una fábrica molino de yerba lo que le permitirá remitir refinado ese producto á las plazas comerciales.

Tenemos, pues, en perspectiva una esplotacion séria é industrial de los ricos yerbales correntinos.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20 DE 1892.

Disolucion gubernativa

El bochornoso espectáculo que presenta el congreso en la actualidad ha hecho exclamar á *La Prensa* del domingo estas graves palabras: «Es la disolucion gubernamental, decretada y votada por los mismos poderes del Estado».

Nada más grave que el conflicto sin salida suscitado entre las dos ramas del congreso. La cámara de diputados, haciéndose eco del clamor público contra las prevaricaciones de los jueces de la capital, no pudo menos que nombrar una comision investigadora de su seno, encargada de recibir las denuncias formales y concretas que presentaran las víctimas de las pillerias de los jueces, y de buscar ella misma las pruebas y antecedentes de las inmoralidades judiciales, que habian producido tan justa alarma en la sociedad.

La prensa unánime de la capital, desde el año pasado, habia pedido al parlamento una séria investigacion de los abusos y atentados cometidos por ciertos jueces que todo el mundo señalaba con el dedo; y pedia la investigacion parlamentaria como el único medio práctico de castigar el crimen y de eliminar de la magistratura los elementos más dañados, pues los resortes ordinarios de control judiciario para corregir por la apelacion ó la accion penal los abusos de los jueces, estaban completamente relajados, eran del todo ineficaces, pues los prevaricadores formaban un *ring* que los amparaba en todas las instancias y jurisdicciones.

La comision investigadora emprendió sus trabajos con laudable dedicacion, y aun cuando siempre hubo desconfianza general de que el presente congreso eliminara los malos jueces, lo que privó á la comision parlamentaria de muchas denuncias concretas, seguramente de las más comprometedoras, y á pesar de acontecimientos trascendentales que preocuparon en rumbos opuestos á los miembros de la comision, al cerrarse el período ordinario de sesiones, tenia en cartera graves denuncias y comprobaciones contra varios jueces de la capital y territorios nacionales, formulando contra uno de ellos una série de cargos documentados más que suficientes para aconsejar á la cámara su destitucion por juicio politico.

La cámara de diputados, casi por unanimidad, decretó la acusacion ante el senado del referido juez, encargando á la misma comision investigadora que formulase y sostuviera la acusacion ante el tribunal político, y pidiendo á este la inmediata suspension del juez procesado, por razones elementales de órden moral, administrativo y jurídico.

¿Qué ha hecho el senado nacional en este proceso ruidoso? Prejuzgar desde la primera sustanciacion; absolver préviamente al juez acusado, antes de que la prueba demuestre su culpabilidad. Desde que se inició este juicio político, se decia que el procesado contaba con la influencia presidencial del Dr. Pellegrini y de Saenz Peña, con los clericales de las dos cámaras, y con modernistas conspicuos: el conjunto de senadores que han votado la absolucion preventiva del juez acusado, confirma el rumor de aquellas influencias siniestras que amparaban al juez procesado.

Ante resolucion tan insólita como antijurídica y depresiva de la autoridad moral de la cámara acusadora, esta ha votado el último sábado la injuria más sangrienta que jamás ha recibido el senado argentino: ha desistido de la acusacion del juez Pizarro, porque no cree ni en la integridad ni en la justicia del senado, porque está convencida de la confabulacion criminal del juez con el reo!

¡Y esto lo dice una rama del congreso á la otra! ¡Esta afrenta es votada por los representantes del pueblo de la nacion, contra la asamblea de los representantes de las provincias en su capacidad colectiva!

El senado, al votar la absolucion preventiva de Pizarro, ha dicho á la cámara de diputados en sus entrelineas: Calumniadora! Y esta, al retirar la acusacion, replica al senado: prevaricador! ¿Hay nada más grave y sangriento que este debate innoble entre las dos ramas del parlamento? ¿Se concibe un congreso que haya llegado á más bajo nivel? ¿En qué pais del mundo civilizado consentiria el pueblo que se le gobierne con semejante legislatura, deprimida, ultrajada, infamada, no por la voz tonante de la opinion pública que hace mucho tiempo desprecia al pseudo congreso nacional, sino por su propias cámaras, en resoluciones solemnes, despues de maduros y largos debates?

Conviene recordar que en las dos ramas del parlamento, al discutirse este año los diplomas de los nuevos congresales, se ha hecho el proceso más implacable del incondicionalismo reinante, exhibiendo al desnudo las úlceras y los crímenes de este P. A. N. libertino, fundado por Roca, su primer gerente, y explotado tambien con sórdida avaricia por Juarez y Pellegrini, hasta caer deshaciéndose á pedazos en las manos temblorosas del pobre anciano que vendió su alma al diablo por llegar al poder, donde ha fracasado, y donde poco durará, segun dicen sus íntimos.

Despues de aquellos debates nauseabundos sobre los diplomas de Ibañez, Caracciolo y Guiñazú, sellados con el ingreso al parlamento de estos piratas políticos; despues de la elocuente demostracion de los fraudes y de las violencias que viciaban las elecciones de San Luis y de la capital, aceptando la cámara casi por unanimidad los diplomas sucios, manchados con sangre y lodo; despues de las bajezas morales que ostentaron novísimos diputados, con ocasion del tardío debate sobre el estado de sitio; despues de la cobardia servil con que las dos cámaras miraron la violacion de los privilegios parlamentarios, por actos criminales del ex-presidente Pellegrini; despues del menosprecio hiriente con que este trató al congreso, en especial cuando le interpeló por robos de provedurias, y al terminar el periodo ordinario de sesiones;—despues de todas estas pruebas evidentes de la putrefaccion del P. A. N. y de la servidumbre é ineptitud del parlamento, solo faltaba el golpe de gracia para concluir con su autoridad, para demostrar á la República toda, que en vez de la representacion nacional denominada congreso por la constitucion, apenas tenemos una ridícula parodia de parlamento, un asilo de los fautores de la ruina de la nacion y de las provincias.

Y bien; ese golpe de gracia acaba de asestárselo á sí mismo el congreso, una cámara ha concluido con la autoridad de la otra, y viceversa.

La Prensa ha dicho que el choque de las ramas del parlamento importa «la disolucion gubernamental decretada por los poderes públicos; y así es efectivamente: lo que se disuelve no es el congreso, cuya autoridad era un recuerdo, sino el gobierno que nos humilla como pueblo republicano, el gobierno, fruto genuino del régimen nefando que simboliza en nuestra historia contemporánea la expoliacion de la hacienda pública y la confiscacion de las libertades constitucionales, la ruina económica del país, y la degradacion de los caractéres, la corrupcion moral y la servidumbre política. ¡Esta es la disolucion gubernamental decretada por el congreso!

Despues de tantos males condensados sobre la República por la accion legislativa del parlamento, viene á ser una especie de compensacion la resultante de su último escándalo, esto es, la disolucion gubernamental, la disolucion del congreso y de la presidencia, impuestos al pais á sangre y fuego en los comicios de febrero y de abril.

Nosotros, que hemos reprochado con tan justa acritud los abusos, complicidades y cobardias del parlamento; aplaudimos sin reserva la «disolucion gubernamental» votada el último sábado, considerándola como la dispersion final del P. A. N., despues de los ensayos frustrados de reconcentracion modernista y roquista.

Hace apenas dos meses, al subir el Dr. Saenz Peña al poder, aplicamos á su gobierno el epitafio que trazó el Dr. Pizarro con mano firme al despotismo de Juarez en seguida de los combates de julio: la Union Radical ha sido batida, pero el gobierno está muerto! El congreso confirma nuestra profecia: ya ha decretado la disolucion gubernamental, y tan solemne sancion coincide con la caida de algunos tiranuelos de provincia. Un momento más, y llegarán derrumbamientos más estrepitosos

Secuestro de alienados

Una secuestracion indebida llevada á cabo recientemente, vino á poner en evidencia un vacio enorme, una laguna inmensa á llenar en nuestra legislacion en lo que respecta á los alienados.

El señor intendente municipal, justamente alarmado, y deseando prevenir la reproduccion de hechos que afectan tan hondamente las prerrogativas y derechos individuales, ha encomendado á una comision compuesta de personas ilustradas y honorables el estudio de la materia y las medidas y leyes á adoptar.

Todas las naciones civilizadas se han preocupado de esta gran cuestion social con el objeto de salvaguardar la vida y la libertad humana.

Desde más de un siglo se vienen haciendo esfuerzos perseverantes para mejorar la condicion de los locos. Y aquí se nos viene á la memoria el nombre de Pinel, del filántropo Pinel, que como se ha dicho hizo caer las cadenas que oprimian á los alienados.

Fué Pinel el primero que en el siglo pasado protestó contra el duro tratamiento impuesto á los locos; considerádos como poseidos del demonio, ó como pecadores sufriendo los castigos de sus faltas.

Estas ideas han hecho su época y pertenecen á un periodo de atraso que felizmente ya pasó. A los castigos corporales, á los suplicios, al desprecio y al odio no disimulado por los locos, ha sucedido una época en que se les considera como á enfermos, como enfermos semejantes á los demás, suspectibles de curacion, dignos de todos nuestros cuidados por lo mismo que la enfermedad ataca las partes más nobles del individuo, aquellas que le dan su individualidad, aquellas por las cuales prima en la naturaleza.

La locura debemos pues encararla como un tópico de la medicina mental, como un punto de la patologia cerebral.

Esta gran revolucion, esta gran reforma, iniciada por Pinel, fué llevada á cabo por sus discípulos merced á ese gran movimiento de 1789,—que hizo caer los abusos amontonados desde siglos,—cambiando por completo la faz política, económica y social, no solo del gran pueblo que la hizo, sino del mundo entero.

Desde entonces empieza una série de medidas tendentes todas á mejorar la condicion de los locos, para ser coronadas con la famosa ley francesa de 30 de junio de 1838,—una de las más sábias y perfectas que se conozcan.

Estamos perfectamente autorizados para declarar que tanto en el terreno tórico y científico como en el práctico,—escapa á toda crítica 200.000 alienados se han colocado en Francia desde la sancion de la ley y no se registra una sola secuestracion arbitraria.

Es cierto que ataques ardientes le han sido dirigidos por la prensa, y se le ha acusado de facilitar las secuestraciones indebidas. Pero estos ataques han sido hechos por enfermos incompletamente curados, ó por esos individuos fronterizos, que como lo hace notar el eminente profesor Ball, son una de las llagas más peligrosas de toda sociedad por lo absurdo de sus ideas, por la perversidad de sus caracteres y por la facilidad con que hacen propaganda

Examinemos, aunque sea someramente, alguna de sus disposiciones.

La ley distingue dos clases de colocamientos: los de oficio hechos por las autoridades cuando se trata de alienados peligrosos ó indigentes, y los voluntarios hechas por las familias, con el objeto de obtener la curacion. En ambos casos se requiere un certificado médico.

El enfermo ingresa en estas condiciones en los establecimientos públicos ó particulares destinados al efecto. Pero esto no es sino un colocamiento provisorio, que debe ser controlado y legitimado en las primeras 24 horas por el director del establecimiento, á los quince dias despues por el mismo quien está obligado á pasar mensualmente un informe de la marcha de los enfermos. Además existen médicos inspectores que visitan á los insanos. En cualquier queja de la familia ó de los amigos interviene el procurador de la República, etc.

En Prusia se toman precauciones aún mayores: el ingreso de los alienados debe hacerse previo reconocimiento de una comision de médicos. No debemos pues extrañarnos que con un lujo tal de precauciones, las secuestraciones arbitrarias solo existan en las cabezas calenturientas de algunos individuos desequilibrados.

Esto no importa declarar que la ley de 1838 no sea susceptible de mejoras y modificaciones. No se puede detener indefinidamente el progreso humano, pero creemos tambien que las modificaciones tienen que ser de detalle y no pueden alterar su índole.

Volviendo á nuestro pais, podemos decir que hasta ahora todo ha estado confiado á la honorabilidad reconocida de los directores de asilos—lo cual es un pésimo sistema, porque los derechos y libertades no deben reposar en la voluntad de los hombres, sino en las garantias de la ley.

Es tiempo pues de poner manos á la obra. No somos alarmistas, no creemos en el dicho vulgar que revela perversidad más que otra cosa cuando se dice: «no son todos los que están», pero no debemos tardar en incorporar á nuestras leyes escritas las últimas disposiciones de códigos más adelantados que los nuestros.

Incapacidad civil, irresponsabilidad absoluta, responsabilidad proporcional,—cuántas ideas se agolpan á la mente del médico legista! No basta un poco de buen sentido, como ha dicho falsamente un célebre abogado en Francia para dilucidar las cuestiones relativas á los alienados.

Por el contrario, creemos que no hay materia en medicina objeto de una controversia tan viva: hay algo de indeciso, hay algo de confuso que solo desaparecerá con los progresos de la ciencia.

Pero hay ciertos hechos y verdades perfectamente demostrados y que podemos tomar como punto de partida.

El alienado es incapaz de manejar su vida, de cuidar sus intereses: está exento de toda ley penal, es además un peligro para la sociedad; debe pues ser secuestrado en virtud de la ley suprema de la salud pública, que antepone los intereses de la comunidad á los derechos individuales.

Ahora bien: deben ser secuestrados todos los locos? Rigurosamente todos son peligrosos, pero si se hiciese práctica semejante cosa, todos los asilos serian insuficientes y se disminuiria grandemente su valor higiénico y curativo. Las comunas tendria que sufragar gastos considerabilísimos. Basta consignar el hecho que en Francia hay una poblacion de 40.000 alienados en los asilos y 50.000 que vagan libremente.

Por otra parte, si se les deja sueltos, se abren las puertas para las secuestraciones arbitrarias á domicilio.—y la sociedad deja de llenar el rol que tiene respecto de los alienados, de proteccion, pues son una carga pública; la sociedad debe secuestrarles y nombrarles curadores que administren sus bienes, para impedir que mueran de hambre y de miseria, víctimas de las concupiscencias de los parientes, y para librarlos de la burla y del ridículo de que son objeto de parte de los malvados y de los ignorantes.

Casi todos los asilos en Francia y en Inglaterra llenan el triple objeto de hospitales para los curables, de casas de seguridad para los alienados peligrosos y de asilos de refugio para los indigentes.

Pero se suscita otra cuestion no menos grave. Deben las leyes declarar la irresponsabilidad absoluta del alienado, como lo quiere Falret, y que es la opinion prevalente en Francia, ó bien se debe establecer una responsabilidad segun el grado de locura, como lo quiere Legrand du Saulle y como se admite en Inglaterra?

Cuestion grave y casi imposible de responder en el estado actual de la ciencia. Existen, se sabe, delirios parciales en los que se conserva bastante bien la inteligencia; y declarar la irresponsabilidad absoluta para estos individuos, se ha dicho que importa incitarlos al crimen, escudándolos con la impunidad y entregándose indefensa la sociedad.

Pero otros argumentan que bajo las apariencias engañosas de los delirios parciales, se suelen ocultar las perturbaciones más profundas de la razon, que la mayoria de los afectados de delirios parciales son perseguidos ó paralíticos generales, y que los verdaderos monomaniacos no existen, porque las demas funciones están siempre simpáticamente alteradas. Dónde está la verdad?

En Inglaterra no solo se admite la responsabilidad proporcional del monómano, sino tambien su capacidad civil, como lo prueba el siguiente caso: un inglés al morir testó á favor de un individuo con tal que hiciera con sus intestinos cuerdas de violin y con su cuerpo cristalizado lentes ópticos, pues deseaba ser útil para algo, y tenia profunda aversion por las pompas fúnebres. El testamento fué atacado por los herederos, pero los jueces lo declararon válido.

Sí, para terminar, agregamos que en ningun caso los locos pueden ser encerrados en cárceles ó prisiones, y que clama al cielo la injusticia cometida con el desgraciado Monjes, afectado de locura epiléptica, con impulsos irresistibles, habremos llenado el fin que nos propusimos, de esbozar ligeramente alguna de las cuestiones relativas á los insanos.

Todo lo esperamos de la ilustracion y patriotismo de los dignos miembros de la comision nombrada, que, no lo dudamos, se colocarán á la altura de su mision.

L. A. L.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 20.

Un diario anuncia que el general Tajes, acompañado de varios amigos, hará una gira por los departamentos del interior, con el fin de preparar su candidatura á la futura presidencia de la república.

Empezará por Rivera, siguiendo despues á Salto, Paysandú, Soriano, San José, etc.

A los departamentos del este, irá en abril próximo.

—Por su parte los amigos del general De Leon, han iniciado tambien serios trabajos para llevarlo á la presidencia.

A ese objeto, como les comuniqué ayer, se trata de fundar un diario de gran formato, cuya direccion se confiará á un distinguido hombre público del partido constitucional, en el que De Leon tiene muchas simpatias.

-Falleció despues de una prolongada agonia, el acaudalado capitalista D. Juan D. Jackson, persona que gozaba de general aprécio en esta sociedad y estaba emparentado con numerosas y distinguidas familias.

Sus restos serán conducidos á la ultima morada esta tarde á las cuatro.

Concurrirá el club Católico en corporacion, el seminario, varios asilos de huérfanos y otras asociaciones católicas, á las que el extinto favorecia continuamente con dádivas generosas y á muchos de ellos los sostenia con su fortuna.

La muerte del Sr. Jackson ha sido profundamente sentida en todas las esferas sociales.

—Llegó de Europa en el «Orenoque» el químico señor José Arechavaleta, que representó á la república en España, durante los congresos allí celebrados con motivo del centenario del descubrimiento de América.

Corresponsal.

SANTIAGO

Diciembre 20.

Verificóse la insaculacion de las mesas receptoras de votos para las elecciones del 25 por la junta especial creada por el interventor al paladar del taboadismo, violando flagrantemente la constitucion y la ley electoral de la provincia.

El partido radical no concurrió á este acto fraudulento hasta el escándalo.

Repercutió con eco simpático ante la opinion sana é independiente de la provincia, la actitud digna y elevada del Sr. Baltasar Olaechea y Alcorta, renunciando su candidatura para diputado provincial y ha sido muy felicitado por este proceder.

Síguese comentando en todos los corrillos políticos con la artitud que merece el decreto del interventor destituyendo al fiscal de estado Sr. Gonzalez con el fin de impedir su presencia en la junta insaculadora.

El desenfado del Dr. Costa no tiene límites en su afan de protejer á sus correligionarios.

El taboadismo, ensoberbecido con la descarada proteccion que le presta el interventor, despliega ya sus viejas mañas lanzando de noche por el paseo y las calles más concurridas individuos de su centro y gente de malos antecedentes con el intento de provocar á sus adversarios.

Algunos de esos individuos son conocidos esbirros del despotismo.

Entre los asaltados por aquella gente se cuenta el Dr. José Maria Coroalan y dos familias respetables que han sido ofendidas en la plaza pública.

El círculo taboadista insiste en elevar vicegobernador de la provincia al señor Mariano Gorostiaga, violando con esto preceptos claros y terminantes de la constitucion por cuanto dicho señor carece de la residencia necesaria de los dos años.

Si como no es de dudar se realiza esta eleccion, será una causa más de una ilegalidad que se agregará al ya largo proceso de la situacion que se creó bajo los auspicios más desgraciados.

Con insistencia circula aquí el rumor de que de un dia para otro el congreso resolverá la reposicion de la legislatura rojista, para lo cual hay ya mayoria hecha, teniéndose esto como una consecuencia de la union de modernistas y roquistas.

Con tales noticias el taboadismo no gana para sustos. Ayer y anteayer han celebrado conferencias secretas representantes caracterizados de los centros constitucionales y rojistas.

Es la creencia general que en esas entrevistas se ha tratado de la probable union de esas dos agrupaciones políticas, respondiendo á instrucciones de Buenos Aires. Hay quien asegura que si tal union se efectúa, mucha parte del gorostiaguismo irá á remolque para no perder las posiciones á que aspiran.

El jueves próximo reaparecerá el periódico *Union Cívica*, órgano del partido radical.

—Anúnciase con caractéres de seguridad que una vez el Sr. Lagar en el gobierno organizará su ministerio dando la cartera de gobierno á D. Napoleon Taboada y la de hacienda al Dr. Gregorio Gonzalez, modernista. Es cosa resuelta que si se forma la nueva legislatura, inmediatamente de constituirse esta elegirá senadores nacionales al Dr. Cárlos Villar por ocho años y á D. Manuel Gorostiaga por dos.

Luis Ricardo Fors

(2)

IDILIO

CUADROS DE LA VIDA CUBANA

(*Escritos para* EL ARGENTINO)

III

Estimulé el paso de *Tabaquero;* el cuatrapeo se transformó en trote más que largo y treinta minutos despues penetraba en la avenida principal de *San Joaquin*, entre la jauría retozona de mastines, galgos, lebreles y podencos que festejaban, la llegada de dos antiguos conocidos: mi caballo y yo.

Daban entonces las diez en el reloj del ingenio. La luna iluminaba con vivísima claridad todos los edificios y dependencias, destacándose entre ellos la morada de Varela y su familia, la capilla, los almacenes y la casa de calderas: encaminé mi cabalgadura frente á las gradas de la galeria que daba acceso á las habitaciones de Varela y, llegado allí, uno de los capataces, que ya me habia reconocido y fué á tenerme el caballo mientras me apeaba, tomó cuenta de *Tabaquero*, llevándolo á las cuadras en tanto que yo penetraba en el edificio.

Mi amigo no se hallaba en sus habitaciones, y mientras iba en su busca por salas y corredores, di de manos á boca con don Tomás, verdadero patriarca en el ingenio, por sus años, por sus costumbres arcaicas, por su bondadoso carácter y por la autoridad que le daban, no solo el respeto de Varela y de su esposa, sino la que ejercia á título de ser el idólatra más ciego y apasionado de la *insurrecta*, como llamaba él,—en su lenguaje especial y pintoresco,—á la hija de Varela.

Apenas me echó la vista encima, se vino á mí corriendo y, como quien aprovecha la ocasion para un gran desahogo del alma:

—Alabado sea el santo sacramento del altar!—me dijo,—por fin se halla Vd. entre nosotros y acabarán las conjeturas sobre su tardanza en la mismísima víspera de la fiesta de la *insurrecta*. Fiesta! Bonita va á ser la fiesta si las cosas no varían de aquí á mañana! La chiquilla se deshace en desmayos y convulsiones; y si Lilí no se compone, aquí va á estallar un cataclismo.

Otra vez Lilí! Preparábame á pedir explicaciones á don Tomás para que satisficiera mi curiosidad sobre la desconocida, cuando apareció la esposa de Varela.

—Mira, Charo,—dijo señalando mi presencia á la condesa,—el desertor ya ha vuelto. Ahora no falta sino que tambien se enferme y el drama estará completo.

Rosario Benavides, condesa de Aguazul, cariñosamente llamada en el hogar con el apelativo criollo de Charo, se casó con Pancho Varela llevándole en dote una fortuna inmensa que sirvió admirablemente á mi amigo para la creacion y desarrollo de sus inmensos establecimientos agrícola-industriales. Era una mujer de las que con más justicia pueden llamarse hermosas; que sin tener esa correccion de líneas determinantes de la facciones bonitas, sin ostentar esos mil detalles de perfeccion, aislados y pequeños, que se consideran atributos indispensables para la belleza, su aspecto imponente presionaba desde el primer momento, imponíase majestuosa y gratamente á cuantos la trataban y, todo, desde el color trigueño transparente y rosado, hasta la viveza y claridad de sus ojos negrísimos y rasgados y la esbelta plenitud de sus estatuarias formas, atraia en derredor suyo la admiracion y el afecto de las gentes; porque si la condesa de Aguazul era, como dama, un modelo exquisito de trato sencillo y distinguido, como mujer constituia un ejemplar espléndido de esa admirable raza mejicana actual, que á todos los caracteres y razas conciliadas de los indígenas del antiguo Anahuac, ha reunido la viveza, la gracia y los encantos y gallardia que distinguen á los pueblos meridionales de la península española.

Charo, como se la llamaba en familia, habia nacido en la espléndida ciudad de México, contaba á la sazon 36 años y todo el mundo se encerraba para ella en tres sentimientos que, no por lo muy diversos, eran menos vivísimos y delicados. El amor apasionado por Varela, la ciega idolatria por Charito y un respeto cariñosísimo á su tio don Tomás, absorbian y alimentaban toda la existencia de aquella mujer, que no conocia felicidad mayor en la tierra que la paz y el cariño de la familia.

Desde muy niña perdió á sus padres, habiendo quedado al cuidado y tutela de su tio, que, á falta de hijos, considéró siempre como tal á su sobrina. De esta circunstancia nació no ya el cariño y el respeto entre ambos seres mientras Charo se mantuvo soltera, sino la autoridad y prestigio ilimitados que don Tomás ejerció más tarde en el hogar de Varela cuando, al casarse, éste exigió junto con su esposa, que el viejo coronel no se separara de ellos, constituyendo por tal medio una familia, que habia de aumentar pocos meses despues con la venida al mundo de *la insurrecta*.

IV

Siguiendo á la condesa, nos dirigimos don Tomás y yo al aposento de Charito, al lado de cuyo lecho se hallaba con aspecto de ansiedad y desconfianza el padre de aquella deliciosa criatura, procurando convencerla, con palabras del mayor cariño, para que bebiera una pócima calmante que aquel le presentaba. En el rostro de todos descubríanse los mismos rasgos de dolor y desconfianza, pero á pesar de ellos y tal vez porque no me cegaba la pasion como á ellos, parecióme que los males de Charito no eran de gravedad ni trascendencia y, sin poderme explicar yo mismo el porqué, no tardé en sentir la conviccion de que nada grave nos amenazaba y que aquella tempestad que tantas nubes iba reflejando en el rostro de mis amigos, habia de desvanecerse con la misma facilidad que se deshacen las tormentas de verano.

Charito percibió mi presencia inmediatamente, y como si un flúido, una chispa, una fuerza desconocida y sobrenatural hubiese establecido una corriente simpática entre mis cerebro y pensamientos y su prorrumpió en estas incoherencias:

—Es inútil que cumpla 16 años. Mañana no hay fiesta... Puede Vd. volverse á Matanzas... si quiere.... Primero es Lilí que yo...No puedo haber fiesta... ¿No ha venido Chucho?... Papanto, este negro no tiene corazon.... Ya sabes. Si esta noche no trae el remedio de Lilí, lo echas á la calle.....

Y en seguida, volviéndose á encarar conmigo, levantó una de sus manos de alabastro y, señalándome la puerta, dijo secamente estas palabras:

—Y Vd ya lo sabe. Puede irse á dormir ó á Matanzas...... Si no curan á la pobre Lilí me muero y no hay cumpleaños.

Varela trató de calmar y convencer á su hija, La condesa, con aire del mayor desconsuelo, se inclinó para besarla y yo,—que á no ver la agitacion y alarma de los dos esposos habria contestado las palabras de Charito,—tomé al coronel de un brazo y le dije con impaciencia:

—Coronel, su *insurrecta* no se muere de esta. Habrá cumpleaños. Pero....¿qué diablos es eso de Lilí? ¿de qué está enferma? ¿qué sucede en esta casa?

—Venga usted á verlo.

Y diciendo estas palabras salió del aposento y, yo tras de él, cruzamos algunas habitaciones, el comedor, una especie de galeria cubierta y al extremo de esta detúvose delante de una puerta de cristales y gritó:

—Matea!

—*Niño!*—contestaron desde dentro,—pase su *mercé.*

Penetramos en la habitacion y vi que quien habia contestado á don Tomás era una negra jóven, alta y fornida, con pronunciadísimo acento de los negros llamados en Cuba *cerebalís*, la cual se hallaba junto á una mullida cama, en medio de la cual alzábase una verdadera balumba de almohadones.

—¿Qué hace Lilí? dijo el coronel.

—Nadita, *niño*. Sigue lo mismito. No toma ni cosita así.

Y diciendo esto nos hizo con el gesto la medida de media uña.

—Es una desgracia! prorrumpió mi compañero.

—Pero, acabemos!—le dije con un movimiento de impacencia—dónde diablos se halla esa Lilí?

En esto don Tomás se acercó á la cama, hizo un gesto á Matea y la negra, con igual esmero que si se tratara de levantar un apósito al mismísimo arzobispo de la Habana, separó un chal de seda verde que se hallaba sobre los almohadones, y negra y coronel, exclamaron á un mismo tiempo:

—Pobrecita!!

Quedé petrificado.

Acababa de aparecer á mis ojos una perrita de Chihuahua.

(*Continuará*)

En caso contrario, es decir, si la legislatura rojista es repuesta, se designarán para aquellos cargos á Villar y Rojas.

En estos últimos dias el comité radical ha recibido nuevas é importantes adhesiones en la ciudad y campaña: anoche fué objeto de una demostracion de aprecio del club Juventud radical el presidente del comité central Dr. Iramain con ocasion de su regreso de esa.

Si se organiza la nueva legislatura es un hecho comprobado que el círculo taboadista obtendrá suficiente mayoria en ambas cámaras para dominar á Lagar; con este fin hace su juego secreto el interventor. Siguen llegando noticias de atentados que cometen en la poblacion las autoridades revolucionarias, y á las cuales el interventor les hace la vista gorda, tuvo lugar hoy á las diez de la mañana la proclamacion de los candidatos para gobernador y vice de la union provincial. Los proclamantes ascendieron á quinientos sesenta personas, bien contadas de las cuales solo eran gente visible cincuenta artesanos y el resto chusma traida de los suburbios y departamentos más inmediatos á esta ciudad por la fuerza con citacion militar á la antigua usanza.

Tres cuartas partes de los manifestantes se presentaron á caballo y en el más completo silencio.

Esta manifestacion se ha realizado con el esfuerzo de taboadistas y modernistas, usando y abusando para ello del poder oficial que está en sus manos.

Jamás ha presenciado Santiago una demostracion pública más pobre ni más descolorida; parece que se sentian estos avergonzados de su impotencia.

Corresponsal.

La tragedia del Serrallo

Constantinopla, sábado 17—Las odaliscas del sultan envenenaron á cinco de sus compañeras regaladas por el jetife de Egipto, y que parecian ser las favoritas.

Los eunucos del harem han sido arrestados.—(*Telegrama de un corresponsal europeo.*)

Abdul-Hamet se aburria.

Sus odaliscas, las georgianas de ojos azules y nacarado cútis, las etíopes de formas esbeltas, las voluptuosas mujeres de Salónica de Macedonia, las lánguidas y soñadoras chipriotas, cuyos senos semejan redomas de embriagantes esencias, ya no interesaban el corazon del sultan, y apenas si éste se dignaba de cuando en cuando fijar sus ojos indiferentes en los húmedos labios de Felha-zor, la almea gentil que desde el *Cuerno de Oro* habia ido á parar en el sombrio harem del aburrido emperador.

Todo cuanto puede imaginarse de perfeccion de formas, de adorables rostros de vírgenes mustias, de ritmo y dulzura de voz, de oriental riqueza en el vestir, lo poseian esas criaturas, nacidas para el deleite.

Pero Abdul-Hamet habia apurado el placer hasta el hastio: sus odaliscas le parecian flores marchitas y sin perfume: sin fuego el lenguaje de la georgiana, agrio y monótono el canto de la chipriota, desairada y vulgar la danza de la almea del *Cuerno de Oro.*

Inútilmente las olvidadas favoritas buscaban por todos los medios una caricia del sultan.

Era en vano que se pintasen los párpados y los labios; en vano que despeinasen sus largas y perfumadas cabelleras; en vano que vistiesen las telas más ténues: era en vano el suspirar! . . . .

Abdul-Hamet no veia nada, no oia nada.

El sol habia desaparecido y desde los altos minaretes de las mezquitas de Constantinopla, de Salónica, de Stambul, de Eyoub, el *muezzin* dejába oir su plegaria eterna: . . . *Allah, Allah,* benéfico *Allah!*

En el serrallo de Teheragan, sombreado por arboledas y circuido de muralla, reinaba un silencio profundo, silencio musulman que impresiona dolorosamente como el canto del *muezzin* en los minaretes.

En las suntuosas cámaras, alumbradas por las últimas claridades de la tarde, se veian extraños grupos de mujeres displicentes ó taciturnas: unas se entretenian en fumar pequeños cigarrillos odoríferos, otras retrenzaban con flores y perlas sus negros cabellos, quienes parecian como momificadas, con los ojos entornados y en cuclillas sobre amplios cojines de seda verde, recamados de oro. Saniha-kadij, la cínica y repugnante Saniha, envejecida en el haren imperial, rastrera como una víbora, cruel y vengativa, pero zalamera y mimosa como una gata de Armenia, se deleitaba en beber sorbo á sorbo el delicado café de Arabia servido en una taza de porcelana verde con piés de plata oxidada. Felha-zor, casi desnuda, dormia ó simulaba dormir, apoyada la cabeza entre ambas manos sobre el rojo divan del ausente monarca.

Todo allí respiraba tristeza y hastío; y entre el humo balsámico de los pebeteros, brillaba el nácar de las mesitas de fumar, los vasos de Persia con manojos de azucenas blancas, los *narghilés* de floreado cristal, las bandejas de plata, las perlas, las lentejuelas y las piedras preciosas del vestido de las odaliscas, de los cortinados, de los divanes y cojines verdes, encarnados, amarillos, azules y plateados.

Todo ha cambiado en el harem.

La alegria ha renacido: Abdul-Hamet ha vuelto á sentir desmayos en el corazon.

Cinco vírgenes, cinco huríes, si las hay en el pais del Nilo, han dejado caer sus velos á los piés del emperador, á quien el jetife de Egipto se ha propuesto despertar de su letargo amoroso.

Las favoritas!

Las bellezas del Nilo se han enseñoreado de la voluntad de Abdul-Hamet. Para ellas solas son todas las caricias, las frases de miel, las ricas telas, las más preciosas joyas y las perlas, y el ámbar con prisioneros insectos, y las esencias embriagantes.

Las hermosas georgianas, las jóvenes chipriotas, las del golfo de Ismidt, las de Salónica y de Stambul, se han indignado del abandono en que languidecen, y murmuran y conspiran.

Saniha-kadij, Felha-zor, Fatima y muchas otras han resuelto vengar el ultraje. Un veneno sutil les ha sido facilitado por el eunuco Sid-dijé.

—Que mueran las cinco advenedizas! ha exclamado Saniha.

—Que mueran! han repetido en coro todas las odaliscas desairadas.

Llegó la hora de la tragedia. Media noche! La hora quinta en los relojes turcos.

En los cipreses del palacio de Teheragan aletean las aves de rapiña.

Los guardias del sultan pasean á lo largo de la negra muralla.

De cuando en cuando se oye el agrio chirrio del mochuelo.

De repente un quejido angustioso ha turbado el silencio del harem dormido.

¿Qué es lo que ha ocurrido?

Las jóvenes enviadas por el jetife de Egipto exhalan sus últimos suspiros. El veneno más sutil de un alquimista judio de Gálata, ingerido con vino de Ismidt, ha hecho presa de toda esa carne aterciopelada y voluptuosa, y los ojos antes lánguidos y llenos de dulces promesas, se han apagado para siempre.

Pobre Abdul-Hamet! El hastio volverá á roer tu corazon!

Plumkett.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La comedia cordobesa

SIGUEN LOS RUEGOS

RESIGNACION DE DON DIDIMO

Toca á su desenlace la crísis cordobesa. …as faltan cuatro dias para que el Dr. Pi… retire su renuncia.

…han impuesto pastorales y peticiones …jeras ó de extranjeros, consejos de mi…s modernistas y empeños del presi… la República, que ha hecho conocer …tiene aparceria con don Didimo.

El gobernador dimisionario dirá que se resigna, que se somete á la decision de su pueblo, y volverá á adoptar aquellas apostüras que le han dado el renombre de comediante á la alta escuela.

El Dr. Pizarro ha necesitado el plebiscito de la adulacion y de los fingimientos de patriotismo para hacer creer ó engañarse, creyendo él mismo, que le rodea la opinion de Córdoba.

Diria que vuelve al gobierno haciendo un verdadero *sacrificio* en homenaje á los sentimientos de todos los gremios de su provincia, que con los obispos á la cabeza, acompañados por los hombres de tierras lejanas y accediendo á las súplicas de sus madres, hijos, esposos y hermanos, han corrido presurosos á evitar la gran catastrofe que importaria la salida del poder del *brazo de la providencia.*

Para arribar á este resultado por nosotros predicho, ha sido preciso cometer verdaderas profanaciones, en política, en religion, en conveniencias sociales y aun en literatura.

Ahí se han exhumado expresiones dantescas para contentar la vanidad de don Didimo y se ha apelado á las frases más ultrajantes de la altivez argentina.

En tropel han acudido todas las ficciones sociales para significar adhesion á un gobernante que renunciaba por pura parada.

Quiso darse corte nacional, como el gabinete, y lo ha conseguido, absorbiendo por algunos dias la atencion del público y de la prensa, para que todo quedara en agua de borraja, como era su propósito.

Protestábamos ayer de las manifestaciones de bajo servilismo que se habian producido. Hoy no nos queda sino condolernos de la suerte de los pueblos, sujetos á las veleidades y caprichos de estos hombres públicos que pretenden salvar al pais con puro aparato.

Pero la época excluye á los comediantes, y los gobiernos y gobernantes sérios han de venir.

Ecos de Santiago

EL TABOADISMO EN ESCENA

LAS SIESTAS DEL DOCTOR COSTA

ACTITUD DE LA UNION CIVICA

Al conocer las repetidas manifestaciones políticas que se realizan en Santiago, alguien creeria que los taboadistas hacen pueblo. Nada seria más equivocado.

Allí lo que hay es un esfuerzo poderoso para encubrir los manejos parciales del interventor y dar apariencias de popularidad á una situacion artificial que se forja con el concurso de las fuerzas armadas de la nacion.

Y ese esfuerzo es tan empeñoso, que se hace salir á la calle á pobres mujeres del pueblo para fingir opinion, se verifican fiestas que no tienen el color del entusiasmo sincero y espontáneo, y se pronuncian discursos patrioteros en número que los corresponsales noticiosos de la prensa no pueden llevar cuenta.

Los taboadistas meten bulla, nada más. Han desatado la lengua para aturdir al público y exhibirse juntamente con el Dr. Costa. Lo mismo que en los tiempos de auge de Absalon, los taboadistas rejuntan gentes rurales para que hagan bulto y probar que son la mayoria, quedando en completo ridículo, haciendo el más desairado papel.

Nuestro corresponsal en la provincia predilecta de los despotismos, dá los detalles de la última bullanga, que se leerán en el telegrama que va en el lugar correspondiente, y anota nuevos fraudes y violaciones de ley cometidas por el impagable don Eduardo.

Añade las combinaciones de senaturias y ministerios y los acercamientos de absalónicos y saenzpeñistas y de estos con los taboadistas, un entrevero de los demonios, que denuncia los manejos súcios de círculos aferrados á las prácticas reprobadas de la vieja escuela política.

Tan asegurado debe estar en su triunfo el taboadismo, que su protector, el Dr. Costa, acompañado en todo por sus secretarios, se dá el lujo de dormir la siesta, de la que es molestado por demostraciones mujeriles del más pésimo gusto.

Pero, en medio de enjuagues indecorosos, de procederes indecentes, hay en Santiago una nota consoladora: la resistencia viril de la Union Civica á todas las trasgresiones constitucionales, á todos los abusos y corruptelas.

Ajena á tratos de alianzas, de componendas, desautoriza con su resuelta conducta los actos partidistas del interventor, cumpliendo lealmente el programa salvador del gran partido popular.

Y ha de seguir su camino, imperturbable, demostrando al taboadismo que está edificado sobre arena, empleando la levadura política que diera origen al nepotismo de los Rojas y de los Ruiz.

LOS ORACULOS

REVOLUCIONES A PLAZO

LA PROCESION POR DENTRO

Por fin se sabe de buena tinta que la situacion va á reventar como un petardo.

Mientras un diario publica con todos los pelos y señales el próximo estallido de una conmocion política en Corrientes, otros avisan como la cosa más natural del mundo que los dias del gabinete están contados y se acaban los preparativos del complot modernista para derrocar al gobierno de *papi.*

De manera que estamos los argentinos mejor que deseábamos.

Cuando se nos habia dicho en todos los tonos y por medio de todos los acordeones de la gente *de pró* que don Luis era la paz, á los ochenta dias de haberle puesto al frente del pericon nacional, nos encontramos con que las parejas tiran cada una por su lado y se dan con los ponchos á la cabeza, trasformando la situacion en verdadera guerra.

Ya no basta para tranquilizarnos, ni siquiera el ostracismo teatral de Roque en aras del deber filial y que—pudiendo haber sido prenda segura de la vuelta del hijo pródigo á la buena vida saenz-peñil,—ha venido á parar en introduccion, preludio ó sinfonia del terrible bochinche político dispuesto por la conspiracion de los *bebés.*

Pobre don Luis! Por donde estaba de Dios que le vinieran las desazones!

Porque la cosa está más clara que la renuncia del gobernador de Córdoba.

Los amigos del *muchacho*, afirman esta mañana los diarios que aprontan elementos y reclutan fuerzas con el deliberado propósito de provocar una batalla al gabinete y producir una crisis en su seno; esto aparte de la conspiracion de La Plata, en donde van á fomentar la agitacion contra los ministros y procederes del presidente del acuerdo; y por encima de tales síntomas, resulta que los viajes del senador Martinez en Corrientes,—fortaleciendo al juarismo modernista y soliviantando los ánimos contra el oficialismo que arrebata á los *bebés* las migajas del presupuesto,—hace señalar á los periódicos como fenómeno muy cercano el choque armado y sangriento entre esas castas incompatibles de sanguijuelas de la República.

De modo, que vivimos sobre un volcan.

Una sola cosa nos consuela en la inminencia del peligro que vamos á correr los espectado… terrible batalla juarez-moderno-acuerdista.

La esperanza de que se realice con esos trastornos lo que sucede siempre con las revoluciones y complots que se anuncian anticipadamente como las funciones de teatros.

A lo mejor se enferma el tenor ó se muere la primera dama y no hay espectáculo: esto cuando no quiebra la empresa y el público y los abonados se quedan sin diversion y sin dinero.

Que es lo que á nosotros nos parece que va á suceder con esos graves trastornos y emociones anunciadas por los modernistas. Cuando menos se lo figure la gente, quebrarán los empresarios y los *muchachos* se quedarán sin plata y sin bochinche.

Veremos!

LOS OFICIALES

DE SANTA CATALINA

EL DECRETO DE AYER

POR LAS VIAS ADMINISTRATIVAS

Con la misma mano con que escribió su nombre al pié de los diplomas que la gratitud popular ofreció á los oficiales revolucionarios del 90, el presidente Saenz Peña firmó ayer el decreto dando de baja á los oficiales acusados de tentativa de sublevacion en el campamento de Santa Catalina.

En este como en el caso de los oficiales del 9, el presidente ha cometido una injusticia, una flagrante arbitrariedad.

El decreto que motiva estas líneas, como el que se dictó para estos últimos oficiales, deja ver á las claras que no hay delito alguno comprobado.

Pero eso no importa: está resuelto que los jóvenes deben ser castigados y hay que cumplir esta resolucion á despecho de la justicia, de la ley y de la organizacion del ejército.

Y como el sumario «no arroja cargos «concretos» sobre los acusados» y como «sin cargos concretos» y sin ninguna otra clase de cargos, un consejo de guerra se veria en la necesidad de absolverlos, se adopta otro camino más corto, más sencillo, más expeditivo y se les da de baja *administrativamente.*

Ya es el segundo caso que se produce.

A este paso nuestro honorable presidente va á convertirse en dueño y señor de vidas y haciendas de todos los miembros del ejército, y cuando se le antoje despojar á cualquiera de ellos de su estado militar y de su grado, no tendrá más que acudir á las vias administrativas.

¡Y pensar que este descubrimiento lo ha hecho don Luis ayudado por el ex-presidente de la suprema corte de justicia!

Cosas de la tierra.

Una frase ministerial

JUICIO SOBRE EL CONGRESO

No por venir de labios de un ministro es más autorizado el juicio que la opinion tiene del congreso. Pero conviene anotarlo y dejarlo como constancia oficial.

El ministro ha dicho: «Esto no es sério, esto no es congreso, ni nada».

Exactísimo, señor ministro.

No es nada, ni nadie, como poder político y moral.

No es nada, ni nadie cómo entidad independiente en el mecanismo constitucional; no es nada, ni nadie, como representacion popular.

Rebajadas hasta los suelos sus prerrogativas de ley, ultrajado hasta el escarnio en sus fueros por la mano brutal de un presidente desbordado y cínico, hace tiempo que perdió el respeto y la estimacion pública, reduciéndose á ser el foco de las intrigas de círculos desmonetizados, que se desesperan por conservarse en las alturas desde donde nos han conducido á la barcarrota.

Como si no hubiera bastado que un Pellegrini suprimiera sus inmunidades con un golpe de audacia, el congreso admitió en su seno senadores y diputados con patente sucia ó teñida en sangre, autorizando al pueblo para considerarlo como refugio de intrigantes ó de hombres desprovistos de todo escrúpulo.

Desde entonces aumentó su desprestigio.

No era el parlamento patricio del tiempo antiguo. No constituia el torneo oratorio de las eminencias del talento. Se convirtió en una especie de asilo moral para los ajusticiados por la opinion, viéndose en las bancas á los Guiñazú, á los Ibañez y á otros del mismo tipo, que encarnan los vicios políticos predominantes en sus provincias.

Con una composicion semejante, el congreso no podia ser más de lo que es: un poder nulo, sin influencia positiva en los destinos inciertos de la Nacion.

Ahí lo tiene el país, concediendo ascensos indebidos, sancionando créditos extraordinarios, jubilando y tolerando las mayores trasgresiones, para llegar á lo que espanta á todo un señor ministro: á dar un espectáculo risible y á la vez irritante, haciendo imposible las deliberaciones por falta de *quorum.*

Eso no es congreso.

Su local no es el templo de las leyes, sino agencia de dietas.

Las diputaciones y senaturias no imponen deberes de patriotismo, sino que crean derechos para cobrar sueldo.

Hasta ahí se han rebajado las funciones parlamentarias.

Lastima el orgullo nacional tener que estampar estas verdades; pero es preciso hacerlo para que se sepa que este parlamento no representa al pais y que es un producto del estado enfermizo por que dolorosamente atravesamos.

Repetimos con el juicio ministerial: «Esto no es serio, esto no es congreso, ni nada.»

La tierra del juego

ABUSOS É IMPUNIDADES

Decir que Buenos Aires se ha convertido en verdadero templo y metrópoli del juego más desenfrenado, seria decir lo que todo el mundo sabe, repetir lo que millones de veces se ha proclamado, é insistir en la vergonzosa verdad que autoridades y legisladores se han cansado de oir, con el mismo desdén que oyen las trompetas como sendas burlas á las ordenes reformadoras de la Intendencia Municipal.

Para consignar una vez más en las columnas de El Argentino, que vivimos en plena copia de Monte-Carlo, no vale la pena de malbaratar ni tiempo ni espacio, dada la ineficacia que entre nosotros tiene la voz del decoro social y de la moralidad pública y privada, cuando se dirige á los mismos que por la ley están encargados de oirla y atenderla.

Nuestro objeto no es hoy excitar los deberes de cuantos sufren la parálisis de la complicidad ó la benevolencia de la desidia. Ante la repeticion de los hechos q' escandalizan diariamente á los espíritus sanos de nuestra sociedad y ante el espectáculo de los desórdenes y despojos sobrevenidos ultimamente en el Hipódromo Nacional y en establecimientos sociales de las cercanias de la ciudad, queremos consignar una protesta, una enérgica voz de indignacion en estas páginas, no contra el vicio que impera como autocráta sin leyes ni valladar alguno en el seno de la sociedad argentina, sino contra el cinismo con que ha llegado á exhibirse, contra el orgullo con que ostenta sus fases repugnantes y contra la increible tranquilidad, el menosprecio criminal y la actitud de indiferencia punible con que ven y oyen el clamoreo general de las gentes honestas y sensatas, los mismos que viven y sostienen sus hogares con los sueldos que la nacion les paga para moralizar las costumbres, tranquilizar los hogares invadidos por el vicio y perseguir y castigar á cuantos arrojan el pan de sus hijos y el bienestar de la familia á los azares de una carta, á las combinaciones de la ruleta, á las patas de un caballo, ó las cábalas de un pelotari.

Conste que en la última carrera del Hipódromo Nacional, se ha despojado inicuamente á los jugadores de buena fe y se ha promovido un desórden, sin que la autoridad haya corregido los abusos ni castigado á los culpables; conste que la ruleta ha sido sorprendida en el Tigre, sin que nadie haya aplicado las disposiciones penales vigentes sobre el juego; conste que por las calles y plazas y cafés se repite, como cosa la más natural del mundo, que los dueños de aquel aparato de despojo reanudarán el jueves su industria, con la aquiescencia policial y mediante la influencia de las altas personalidades de la política platense; conste que las casas de sport, … las mesas de los clubs y los lugares más concurridos de la estacion veraniega absorven una masa de oro entre las contingencias del juego de azar, capaz de hacer la felicidad de todas las víctimas de la tremenda crisis económica y política que atravesamos, y conste por último, que cuando notoriamente se sabe que la ruleta del Tigre Hotel produce pingües beneficios á *personas distinguidas* de la sociedad porteña, mientras la *crême* de las notabilidades de Buenos Aires preside los clubs de juego de esta ciudad y se den… …rno del tapete verde, mientras apiñan en to… …administracion, de la milicia… los conspicuos de la a… licia, del comercio y de las cla… más bien vistas y reputadas se apresuran á engrosar la peregrinacion de los que van á buscar fortuna y fresco á Mar del Plata, mientras finalmente los hipódromos á pretexto de un falso concepto del mejoramiento en la raza caballar, y los frontones á pretexto de una falsa idea del desarrollo é higiene humanos, arrojan bajo las ruedas del ruinoso carro de la diosa Fortuna lo que millares de seres necesitan para atender sus más imperiosas necesidades y para cumplir sus mas ineludibles compromisos, mientras todo esto sucede, protestamos ante la indiferencia, torpeza y tal vez complicidad de autoridades, funcionarios, gobernantes y legisladores que—habiendo aceptado y recibido como deber fundamental, la moralizacion del pueblo, la aplicacion de las leyes y la cauterizacion de las llagas sociales,—toleran y fomentan con su imperdonable conducta, las costumbres que nos enervan y encanallan.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Habiendo resuelto la C. D. del club de esta parroquia reabrir un registro de adherentes, invita á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el registro del club, todos los dias de 8 á 10 p. m., en la calle Callao 1022.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

La comision directiva del club de esta parroquia ha resuelto reabrir un registro de adherentes, é invitar á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el club, todos los dias de 6 á 8 p. m., en la calle Maipú 93.—*Adolfo Calcete*, secretario.

Eduarda Mansilla de Garcia—En el grave estado de ayer, que presagiaba un fatal desenlace, continuaba esta mañana la distinguida escritora argentina. No abriga la ciencia grandes esperanzas de salvar la interesante vida de la enferma.

Con verdadera tristeza consignamos esta noticia, confiando, sin embargo, en que se opere una reaccion favorable que ponga fuera de peligro á la inteligente escritora.

Viajeros conocidos—En el vapor de la carrera llegaron esta mañana de Montevideo el consejero Silveiro Martinez, el senador oriental Amaro Carve y el Dr. José Elauri, enviado financiero en Londres del gobierno del Estado vecino.

Principio de incendio en un circo—En el circo ecuestre San Cárlos, del popular Roffeto (a) 40 onzas entablecido en la esquina de la calle de San Juan y Sarandi, se declaró esta mañana como á las 3 proximamente un principio de incendio.

Como á la hora indicada el agente que se encuentra de faccion en la esquina Pozos, notó que del ángulo de las calles anteriormente nombradas se elevaba una espesa columna de humo.

Inmediatamente se trasladó al sitio indicado cerciorandose de que efectivamente habia fuego en el interior.

Dió la voz de alarma, no tardando en llegar el destacamento de bomberos de la comisaria 18ª el que procedió á armar una línea de mangueras dando principio á combatir el fuego.

Este se habia declarado en un galpon de madera situado sobre la calle Sarandi, el que servia de depósito de trajes de la *troupe.*

A los pocos instantes de funcionar la manguera, el fuego fué completamente extinguido impidiendo que se propagara al picadero y demás construcciones del circo, que es casi todo de madera.

Diez minutos despues se presentó en aquel cuerpo de bomberos pero ya sus servicios eran innecesarios, limitándose su jefe el coronel Calaza á establecer la vigilancia de práctica.

El fuego, como decimos anteriormente, se habia declarado en el local donde se deposita la ropa de la *troupe*, ignorándose hasta ahora el origen de aquel.

No existiendo en aquel sitio materias inflamables se presume que un fósforo encendido y arrojado sobre una caja de aserrin que cubre el pavimento haya sido la causa principal del siniestro.

Cuando se produjo el hecho, no habia en su interior ninguna persona encargada de la vijilancia del circo.

El circo no está asegurado en ninguna compañia y segun declaracion del damnificado, tiene un capital aproximadamente de 6000 pesos moneda nacional.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego las estima Raffeto en 300 pesos.

Los bomberos de la comisaria 18ª consiguieron salvar varios caballos, el celebre *urso*, las sillas que rodean el picadero, etc.

Inspeccion técnica sanitaria—Así que el P. E. entregue al departamento nacional de higiene los fondos que ha votado el congreso para destinarlos á la adquisicion de elementos y dotacion del personal suficiente para el mejor funcionamiento de la inspeccion técnica sanitaria del puerto, se dará principio á la mas perfecta y completa organizacion de los servicios que tiene á su cargo.

En la actualidad, y aun cuando son muy limitados los fondos con que se cuenta la inspeccion ha podido obtener una mejora higiénica en la vasta estension del puerto de la capital, procurando hacer efectivas disposiciones sanitarias que son una garantia para la salud de la poblacion.

La escasez de recursos y el insignificante personal con que cuenta la inspeccion no le habrán permitido, tal vez llevar á la práctica muchas medidas que entraban en el plan de saneamiento que formuló el inspector general de sanidad, pero no importa, ello se salvará infaliblemente asi que se dispongan de los elementos mas indispensables para la marcha regular toda oficina pública.

Es muy escasa, indudablemente, la cantidad que el congreso ha votado para gastos de la inspeccion, pero sin embargo, mucho se hará si se distribuyen prudente y equitativamente los recursos.

Ferrocarril de Mendoza á San Rafael—Una empresa constituida en mejores tiempos que el actual, con el propósito de construir una línea férrea entre la capital de Mendoza y el departamento de San Rafael, pasando por seis poblaciones importantes de aquella provincia, ha reanudado sus estudios, antes paralizados, con el propósito de realizar la proyectada obra.

A iniciativa del administrador del Gran Oeste, señor Villalonga, se ha formado una comision de ingenieros de esta empresa, y del departamento de obras públicas, que bajo la direccion del señor Rafael Leon han llevado á cabo una espedicion al sud de Mendoza, encontrándose á la fecha, segun correspondencia del mencionado administrador, en las proximidades de la mina de carbon del Dr. Salas.

La construccion y explotacion de dicha línea ha sido autorizada por el gobierno en el año de 1889, sin garantia alguna, siendo éste el motivo porque no se llevó adelante.

Los concesionarios no tienen seguridad de la completa ejecucion de esta obra, por el capital que demanda y el subido precio actual de los materiales; pero en todo caso la línea se construirá por la empresa del gran Oeste quien ha iniciado sus gestiones por intermedio del administrador Villalonga.

La nueva línea vendria á favorecer el comercio é industrias de gran parte de uno de nuestros estados, y no menos beneficios recibirá la empresa que realice la obra mencionada.

Música nueva—La importante casa editora de Arturo Demarchi, acaba de poner en venta, nitidamente impresas, dos obras de Cabrera, el autor de «Guaraní»: la primera es una polka, titulada «Niny» y la otra una romanza «Noches de plata». Además se acaba de editar tambien una marcha para piano de Alberto D'Erasmo, titulada «El regreso del campo».

No hay deuda que no se cumpla...—El jefe de la oficina de ultramar y cabotaje ha pasado una nota al prefecto marítimo comunicándole que recien ayer ha sido posible hacérsele efectiva la multa de cincuenta pesos al capitan del vapor «Hyldanne».

La multa le fué impuesta por la prefectura al capitan con fecha 24 de setiembre ppdo., por haber lanzado bombas y cohetes voladores en circunstancia que el buque de su mando se hallaba fondeado en uno de los diques del puerto de la capital, infringiendo disposiciones que prohiben verificar esa operacion.

La demora en la aplicacion de la multa se ha debido á que el buque zarpó para el extrangero antes de ejecutarse la pena.

Diplomas—La directora de la escuela normal de Corrientes, señorita Edith Hovre, ha comunicado al ministerio de instruccion pública el resultado de las pruebas de fin de año que tuvieron lugar en el establecimiento á su cargo.

Han terminado el curso las alumnas señoritas Teresa Guido, Margarita Decoud Cheriffe, Clara Mendieta, Leonor Labat, María Sara Camogli, Evangelina Alvarez Vivar, Maria Ulbrich y Dolores Zamudio, para quienes solicita los diplomas respectivos.

Rescision de un contrato—Proyecto de resolucion—La comision de hacienda del concejo deliberante encargada de estudiar la solicitud presentada por la Compañia nueva de gas de Buenos Aires, pidiendo la rescision del contrato de provision de gas para el alumbrado público, se ha expedido aconsejando á esa corporacion sancione el siguiente proyecto de resolucion, el que probablemente será tomado en consideracion en la sesion de mañana:

Art. 1º Autorízase al señor intendente para conceder á la Compañia Nueva de Gas los precios del gas que se consume para el alumbrado público, con arreglo al valor del oro, en la siguiente escala: con el oro hasta el 150 ojo pesos cuatro por cada farol al mes: desde 151 á 200 ojo pesos cinco: de 201 á 250 ojo pesos seis: de 251 á 300 pesos 7: de 301 á 350 pesos 8: de 351 á 400 pesos 8.50; excediendo del valor del 400 ojo el aumento será proporcional.

Art. 2º Las tarifas para el consumo particular se formarán de acuerdo con la intendencia, siendo actualmente con arreglo á las fijadas por la compañia Gas de Belgrano y el precio que pagará la municipalidad por el gas que se consuma en los establecimientos municipales será de 15 ojo menos del que se cobre á los consumidores particulares.

Art. 3º Comuníquese—*Videla Meincke.*

Venta importante—Ayer se firmó ante el escribano José Ortiz la escritura de venta de una estension de treinta y dos cuadras de tierra situados en Belgrano y limitados por las calles de Buenos Aires, Lamadrid y Sarmiento.

La cantidad porque se venden es la suma de 132.000 ps. y es comprador don José Z. Lavayol y vendedor los señores Juan Sosa y Rodolfo F. Perez.

Ecos del ejército—Con motivo del *úkase* de D. Luis, dando de baja *administrativamente* á un grupo de honrados oficiales acusados del delito de rebelion que nunca se probó, úkase que acaba de repetir arrancando sus grados á otros trece oficiales de los que fueron presos en el campamento de Santa Catalina, hemos recibido la siguiente carta de un distinguido miembro de nuestro ejército, que gustosos publicamos:

Capital, diciembre 19 de 1892. Señor director de El Argentino.

Penosa impresion ha causado en el ejército la inicua resolucion adoptada contra los oficiales del 9 de infanteria presos desde el 2 de abril

A los oficiales del batallon 9 se les dá de baja por una simple denuncia, pero á los jefes de uno de nuestros batallones, convictos y confesos de malversacion de fondos y de otros actos desdorosos, apenas si se les separa del mando.

A los oficiales del 9 se les dá de baja por una simple denuncia, pero por ahí andan coroneles acusados de actos y violaciones que uno de ellos solo bastaria para formar causa suficiente para darles su baja absoluta del ejército, y sin embargo y apesar de estar próximos á ser sometidos á un consejo de guerra, andan en libertad, asisten á todas las reuniones del presidente de la República, y se les retiene en sus puestos porque el gobierno *les tiene confianza*; cuando no se separa á los segundos jefes, viejos y meritorios veteranos formados en las filas de nuestro ejército, cumpliendo como buenos soldados, porque no saben adular ni robar á nadie.

A los oficiales del 9 se les dá de baja y se les calumnia atrozmente por una simple denuncia; pero todos los dias vemos desfilar á muchos de nuestros batallones de línea llevando á su frente jefes que están acusados de faltas gravísimas y cuyos sumarios duermen el *sueño de los justos.*

Pero, para qué seguir, señor director, esta ennumeracion que afecta el alma y contrista el espíritu?

No nos queda otro recurso que acompañar en su dolor á esos dignos compañeros, cuyas bajas los enaltecen ante los que llevamos con honor el uniforme del soldado argentino y llorar con ellos las desgracias de la patria y el desquicio de nuestro ejército.—*Pinano.*

—Mañana á las 8 p. m. se reune en asamblea general extraordinaria el Centro Naval con el objeto de tratar de la renuncia que del cargo de presidente de este centro ha presentado el capitan de navio D. Antonio Perez.

—El subprefecto de la bahia de Buen Suceso se ha dirigido al estado mayor de marina pidiendo autorizacion para deshacer el cutter «Patagonia», á objeto de utilizar las maderas y varios otros útiles.

—El capitan Eduardo Vega, del regimiento 2 de caballeria ha partido ayer para Santa Fé donde va con la comision de enganchar soldados para aquel cuerpo.

—El capitan Elias Paz ha solicitado pasar del regimiento 1º de artilleria al 7 de infanteria.

—El teniente 1º Manuel Martinez ha pasado del E. M. G. al batallon 6 de infanteria.

—A fines de esta semana se elegirán nuevos habilitados en todos los cuerpos del ejército, de acuerdo con lo dispuesto por las ordenanzas, que establecen que esa eleccion debe ser hecha por los oficiales del batallon y por votacion.

Ferrocarriles—Noticias varias—La direccion de ferrocarriles nacionales ha ordenado á la empresa del ferrocarril Central Argentino haga construir el edificio de la estacion Zuviria y un galpon para depósito de cereales en la estacion La Tortuga.

—Accediendo á una peticion de la empresa del ferrocarril Buenos Aires á la Ensenada, la direccion de ferrocarriles nacionales ha autorizado la construccion de afirmado de madera en los pasos á nivel que la mencionada empresa tiene en la calle Paseo Colon esquina á Belgrano, Estados Unidos y San Juan.

—En virtud de lo informado por la inspeccion técnica de ferrocarriles, la direccion de los mismos ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado por la empresa del ferrocarril Trasandino, pidiendo autorizacion para transformar en coches de primera clase á los de segunda, y á los wagones de carga en coches de segunda.

Tribunales—Por el juzgado de feria del Dr. Posse y secretaria á cargo de Pizarro, se ha presentado la menor Maria Catalani solicitando venia para contraer matrimonio con D. Faustino Evangelista.

—Se ha presentado igualmente la menor Rosa Cairoli, solicitando venia para contraer matrimonio con el Sr. Enrique Colombo.

—Por el mismo juzgado y secretaria en lo correccional á cargo del Sr. Segui, se han puesto en libertad bajo fianza á los siguientes individuos.

Leonor Garcia, Rosa Florente, Celestino Mauri, Santiago Castro y Vicenta Alonso, compurgada la pena con la prision sufrida.

Detencion abusiva—El receptor de rentas del Baradero se dirijió á la prefectura maritima participando que en atencion á un pedido del subprefecto de Gualeguay habia decretado la suspension de salida de la balandra nacional «Sotan», que se preparaba á zarpar con destino á este último puerto.

El pedido de detencion lo hizo el subprefecto en razon de un juicio que por cobro ejecutivo de pesos se le seguia á don Manuel Duran dueño del buque.

La prefectura maritima en virtud de la comunicacion espresada y considerando incorrecto, como abusivo el proceder del subprefecto, le ha dirijido una nota al receptor haciéndole saber que únicamente el juez competente ha podido decretar la detencion del buque y por lo tanto no debió acceder á la solicitud del subprefecto.

Mesa revuelta—En números anteriores nos hemos ocupado de la fiesta que anualmente celebra la sociedad «Union Française Alsacienne Lorraine».

Hoy podemos adelantar á nuestros lectores que la fiesta de Navidad de la «Union Française Alsacienne Lorraine» se verificará el sábado 24 en el teatro de la Opera, contándose con el concurso de la señora Mantelli de Mantovani y de la señorita Rosimunda Tescari, en la parte de canto, y los señores Gorin, Marechal y Torterolo, en la flauta, violoncello y violin, respectivamente.

Además tomará parte la *Société philanthropique française du Rio de la Plata* y una orquesta de 70 profesores que estará bajo la direccion del maestro Ismael.

En un intermedio, una comision de damas hará la distribucion de los objetos que contendrá un magnífico árbol de Navidad que estará colocado en el fondo del escenario.

Más de 600 niños serán agraciados en la distribucion, entregándoseles paquetitos conteniendo vestidos, juguetes y hombres.

El concierto empezará á las 8.15 en punto y terminará antes de las 12 de la noche.

Las localidades para este festival pueden obtenerse desde ahora hasta el viernes 23, en la secretaria del club francés, calle Cangallo 859. Durante todo el dia sábado, la venta se hará en la boleteria del teatro.

Tienen muy buena fama la fiestas anuales de Navidad que á beneficio del hospital frances celebra la «Union française alsacienne lorraine», por lo que el éxito de la que el sábado de la presente semana se celebrará está asegurado.

En breve estará terminado el programa del gran concierto y lo haremos conocer al público.

—La inspeccion municipal de teatros ha multado á algunas empresas teatrales por diferentes contravenciones á lo que disponen las ordenanzas.

Es necesario hacer efectivas á la mayor brevedad las multas impuestas, debiendo suspender las representaciones diarias hasta tanto no se abone la cantidad indicada por los inspectores, pues de otra manera resultará nuevamente burlada la municipalidad, por parte de las empresas que como la del San Martin, á pesar de todas las multas, hace terminar sus representaciones cerca de la 1 de la mañana.

Las multas aplicadas son las siguientes: al San Martin, 500 pesos por haber terminado la funcion 25 minutos despues de las 12 de la noche.

A la Zarzuela, 50 pesos por permitir que los revendedores ejerzan su industria en el vestíbulo del teatro.

Al Politeama 50 pesos por igual causa.

Vemos en esta lista que faltaba la Comedia, el teatro donde es mayor el abuso de los revendedores de billetes, y el Politeama, que la noche de su primera representacion, terminó la funcion á las 12.20 sin que el inspector de servicio haya aplicado á dicha empresa la multa de 500 pesos á que se ha hecho acreedora.

Se lo recordamos al señor intendente, porque la ley debe ser pareja.

El Politeama debe á la municipalidad 500 pesos por una multa, y no se le debe permitir funcionar sin prévio abono de ella.

—Hoy á las 3 de la tarde tiene lugar la asamblea de la sociedad «Nuestra Señora del Cármen asociacion de caridad formada por distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

La reunion se verificará en la calle Cerrito 1064.

La comision directiva de la Union Universitaria está citada á una reunion para mañana miércoles á las 8 de la noche.

Penden de su resolucion asuntos importantes, por lo que se recomienda á sus miembros la mayor puntualidad.

Los estudiantes que aún no hayan obtenido sus certificados de tales otorgados por la Union, para poder hacer uso de las rebajas concedidas por las compañias La Platense, Risso, Tarrando y Ca. y los ferrocarriles Nacional al Pacífico y Central Córdoba, á todos los estudiantes miembros de la Union Universitaria.

Los pedidos de certificados deben hacerse en el domicilio del secretario de la asociacion, calle Cangallo 1862.

—Celebró asamblea últimamente el «Centro Goyena». En ella se resolvió dar un baile en el próximo mes de enero, y la publicacion de un periódico literario cuyo primer número aparecerá el 1º de febrero. Como se sabe, el Centro Goyena está formado por estudiantes de las tres facultades.

—El club Progreso del pueblo Gral. Sarmiento prepara un baile para el 1º de enero.

La comision directiva hace los preparativos con gran entusiasmo, lo que hace confiar mucho en el éxito.

Se han repartido ya numerosas invitaciones á las familias de Gral. Sarmiento y de los pueblos circunvecinos.

—Esta noche á las 10.30 se reunirán en asamblea los miembros de la sociedad de oficiales peluqueros, en su local, calle Esmeralda 353.

Se ruega la asistencia, pues se tratarán asuntos de mucha importancia.

—Con motivo de la fiesta de Navidad, la sociedad francesa «La Gauloise» dará el sábado próximo un gran baile de gala en los salones de la sociedad «Unione é Benevolenza», calle Cangallo 1368.

Todos los miembros de ella hacen activos trabajos para el mayor lucimiento de la fiesta.

—El sábado 24 la sociedad «La Nacional de Villa Crespo», dará una tertulia en su salon social, calle Corrientes entre Acevedo y 2ª Serrano.

—Dado el interés que han despertado las sesiones de patines en el Columbia Skating, la administracion del Tigre-Hotel ha resuelto habilitar el salon de conciertos para ejercicios de patinacion durante la temporada de verano, los cuales estarán bajo la direccion del conocido profesor Sr. Armand.

Al efecto, el local donde tendrán lugar las sesiones ha sido convenientemente arreglado.

Señor intendente: Una antigua casa de la esquina de las calles Anchorena y 60 A amenaza derrumbe; está habitada por unos cuantos vagos que corren el peligro de ser aplastados.

—Arroja olores insoportables la rinconada de la calle Centro América entre Charcas y Santa Fé.

—En la esquina de Nueva Granada y Gral. Mansilla han vuelto á estancarse las aguas, con grave perjuicio de la salud pública, por los miasmas que despiden dado su estado de descomposicion.

—En los terrenos ganados al rio, en las barrancas de las calles Junin, Ayacucho y Callao, es tal la falta de higiene que allí se nota, que se hace una necesidad urgente el pronto arreglo de esos depósitos de basuras y de cuanto desperdicio hay en una populosa ciudad.

Ya han comenzado los fuertes dias de calor y esas basuras son un gran peligro.

—Continúan arrojando las aguas servidas del corralon calle Tucuman 2246. El inspector y el vigilante deben ser ciegos.

—Es de todo punto necesario cerrar el hueco de la la esquina de Ecuador y Berutti. Repetidas veces lo hemos indicado, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada á ese respecto.

—Se han atendido nuestras indicaciones y se ha hecho cercar el hueco de la calle 2ª Temple esquina Anchorena.

—Se están componiendo las trotadoras de la calle Callao entre Charcas y Santa Fé.

Muy bien!

Señor jefe de policia: La esquina de Anchorena y Lavalle se convierte todas las noches en sala de baile, siendo una gran molestia pasar por allí á causa de las compadradas y cuchufletas que escuchan los transeuntes, especialmente las señoras, de los concurrentes á esas reuniones nocturnas.

Un agente pondria órden en la via pública.

Iniciacion de un sumario en la marina—El jefe de la corbeta «La Argentina», surta en la dársena sud, se presentará hoy al jefe del estado mayor de marina comodoro D. Rafael Blanco, pidiendo la iniciacion de un sumario tendente á averiguar sobre si ha existido ó no algun principio de incendio á bordo en ese buque, como así lo ha hecho saber una noticia aparecida en *La Nacion*, dias atrás.

Sabemos de antemano que esta aseveracion carece de exactitud, pues lo que afirma ese diario es cosa que no ha pasado en ese navio y que toda la tripulacion ignora.

El jefe de este buque ha iniciado las averiguaciones del caso, sin que ellas dieran otro resultado que una negativa absoluta, en vista de lo cual acude á la superioridad para que separadamente proceda al esclarecimiento del hecho.

Intendencia municipal—La intendencia municipal ha concedido permiso á los vecinos de la calle Venezuela desde Alberti á Jujuy, para que puedan adoquinar la calle mencionada.

Estos trabajos no erogarán gasto alguno á la municipalidad, pues serán costeados por los vecinos de las dos cuadras referidas.

—La intendencia municipal ha decretado ayer la clausura de las siguientes carnicerias, en virtud de hallarse establecidas dentro del radio del mercado San Cristobal: Zeballos 1187, Salta 209, Moreno 1221, Cochabamba 1923 y 2087, Pasco 1338, 1269, 1076 y esquina Estados Unidos, Rincon 1248 y Comercio 2179.

—Al propietario del circo ecuestre denominado «Eliseo Argentino», situado en la calle Buen Orden 1339, se le ha concedido permiso para que funcione, debiendo sujetarse en todo á la ordenanza sobre teatros.

—A la sociedad «Figli della madre Italia» se le ha concedido el permiso que solicitaba para efectuar durante los dias 20 á 25 del corriente una kermesse en su local calle Independencia 1890.

Asistencia Pública—El Dr. Cabred, director del hospicio de las Mercedes ha comunicado á la Asistencia Pública, que el individuo Eugenio Partell, asilado en ese establecimiento por orden del juez correccional, doctor Elizalde, se ha inferido dos heridas en el brazo izquierdo de carácter grave, con un cuchillo de cocina.

Partell padece del delirio de las persecuciones.

—El director del hospital San Roque, doctor Enrique Revilla, ha solicitado licencia para abandonar ese puesto durante un mes y medio dejando en su reemplazo al Dr. Cobos.

—Tambien han solicitado licencia para un y un mes y medio, respectivamente, los practicantes del establecimiento mencionado, señores Guillermo Rojo y Márcos Avila.

Noticias escolares—Ha bastado que los consejos escolares de Mendoza y San Juan hayan solicitado del consejo nacional de educacion fondos para construccion de edificios escolares, para que los de otras provincias se descuelguen con idénticas pretensiones.

Los consejos escolares de Santiago, Rioja, Córdoba, Jujuy y Corrientes han solicitado cientos de miles de pesos para el objeto mencionado.

El consejo nacional de educacion, dado el hecho de que no se encuentra como para tirar el dinero á la marchanta, por lo mismo que su tesoro no está tan repleto que digamos, contestará mañana á los solicitantes en el sentido de que los fondos de que actualmente dispone el consejo no permiten acceder á los deseos de aquellos, siendo asi que son necesarios para el cumplimiento de otras obligaciones más perentorias y precisas.

Es una manera como otra cualquiera de sacarse el lodo, como suele decirse vulgarmente.

—Por no venir, organizadas como es debido, y por carecer de firmas, se han devuelto las planillas cuatrimestrales enviadas por el consejo escolar de Salta.

Al mismo tiempo se ha resuelto dar aviso del caso al inspector nacional de aquella provincia para que lo subsane.

Tierras—Por el ministerio del interior se ha autorizado la escrituracion definitiva de 3700 hectáreas de tierra, otorgada en arrendamiento hace cuatro años al señor Manuel Ferreyra, en el territorio de Formosa.

La direccion de tierras, contaduria y procurador general del tesoro han indicado este procedimiento en virtud de haber dado cumplimiento siempre el concesionario á los compromisos contraidos con el gobierno.

—Se han concedido en arrendamiento á D. Delfino Aguirre 6000 hectáreas de tierra en el territorio del Chubut.

—Ha presentado solicitud al ministerio mencionado el señor Agustin Arzamendia pidiendo autorizacion para hacer traspaso de una concesion que le fué otorgada en enero último, á favor de don Pedro A. Benitez, quien se compromete á dar cumplimiento estricto á las disposiciones vigentes sobre tierras.

—El ministro del interior tiene á la firma una resolucion referente á las posesiones de tierras negadas á los concesionarios por las autoridades del Chubut y Rio Negro.

Terminarán con esta resolucion las protestas casi diarias de los vecinos de aquella gobernacion.

Teatros y artistas—Dicen que «ley pareja no es rigurosa»; pero la municipalidad debe pensar lo contrario, pues no ha aplicado á la empresa del Politeama la multa á que se hizo acreedora por haber prolongado la funcion del sábado hasta las doce y cuarto de la noche, mientras que á la del Onrubia, por haberse excedido cinco minutos, le cayó integra la multa determinada por las ordenanzas municipales.

¿Donde está la justicia de este doble procedimiento? La ley es terminante: la empresa de *todo* teatro cuya funcion concluya despues de media noche cae bajo el rigor de la multa.

Y no puede aquí el intendente ejercitar sentimientos de benevolencia, reñidos con aquella disposicion. Si el importe de la multa ingresara á su bolsillo, muy dueño era de no aceptarlo. Pero, como pertenece al erario público, es defraudar á este no cobrarla.

La compañia Mariani, por diversos conceptos, no merece tales consideraciones. Es un *troupeau* de saltimbanquis, con pretensiones ridículas de artistas. Los precios de boleteria son excesivos; no armonizan con el escaso mérito de tales payasos. Desde la primera noche ha permitido la venta de localidades en el vestíbulo, es decir, ha tolerado, con interés ó sin él, que el público sea estafado en las puertas del circo.

El sistema es conocido: media docena de pillos redomados, langosta saltona de teatros y circos, que tienen *extensas relaciones comerciales*, acaparan las mejores localidades y los revenden al precio que se les antoja aprovechando la *circunstancia* de que las plateas y tertulias que restan á la empresa tanto distan del escenario que el espectador se queda á oscuras.

Esta *tolerancia* le ha valido ya á la empresa una multa de 50 pesos, pero la explotacion no ha cesado, pues si no puede realizarse de puertas adentro se efectúa de puertas afuera.

Este es vicio arraigado en el Politeama. En todas las temporadas y con todas las compañias, la explotacion y estafa de los revendedores hace sentir sus malos efectos y promueven justas quejas del público asaltado.

Llamamos seriamente la atencion de la municipalidad acerca de estos puntos: la multa por la funcion del sábado y la estafa de los revendedores.

Si no se aplica á la empresa del Politeama la multa que ha merecido, devuélvase la que se cobró al Onrubia injusta y arbitrariamente, desde que se hacen odiosas escepciones.

—Si la compañia que actúa en el San Martin es pobre, muy pobre en buenos elementos, —por lo menos la empresa es veterana. Malograda desde el principio, fracasada desde su estreno, remachó su descrédito poniendo en escena «El rey q' rabió», con tanta inteligencia, gracia y arte que si Chapí, autor de la obra, se hubiera hallado en el teatro, procediendo en legítima defensa habria dado muerte afrentosa á los que, con premeditacion, alevosía y ensañamiento, destrozaban tan despiadadamente una de las mas bellas concepciones.

Despues de este fiasco, se imponia un descanso para descargar la electricidad acumulada en el cuerpo de los espectadores,—temible azote que podia estallar cualquier noche en desastrosa forma para los cómicos de la legua. Y el descanso vino con la enfermedad de la Sra. Garcia, que se ha indispuesto por 24 horas, tiempo necesario para que se serene la atmósfera del teatro y se deshagan *sobre el rancho* las tormentas en formacion.

Merced á esa hábil enfermedad no habrá funcion esta noche en el teatro San Martin.

—Una buena noticia para los aficionados á la ópera: la contralto Montelli, que cantó en Colon con Massini, ha resuelto volver á las tablas y probablemente será contratada por Ferrari para la próxima temporada.

—Dos obras se estrenan mañana en la Comedia: «Zaragoza» y «Apuntes del natural».

El programa de hoy es: «¡Quién fuera libre!» y «El rey que rabió».

—O'Kill el notable ventrilocuo que hizo las delicias del público de la Zarzuela, reaparece esta noche en el Doria. Trabajará en un intermedio de la compañia milanesa que allí funciona.

Zarzuela—«El Sr. Luis el tumbon», «El teniente cura», «¡Cómo está la sociedad!», «Las mujeres que matan».

Entre las varias obras que esta compañia tiene en estudio, hállase «Miss Helyett», la celebrada opereta de Audran.

El viernes próximo se pondrá en escena, interpretada por la Sta. Lopez, Sra. Ciudad y Sres. Juarez, Serra, Maiquez, Ortega, Saullo, etc.

—Alhambra—«La hija de madame Angot.»

—La compañia de zarzuela que dirige el actor Sr. Roldan ha vuelto á la escena del Onrubia.

Los espectáculos son por secciones.

Traslado y nombramiento—La direccion general de correos y telégrafos, ha resuelto trasladar á la oficina de La Plata, en calidad de encargado de turno, al segundo jefe de la oficina principal del 4º distrito señor Paulino Martinez.

En su reemplazo ha sido nombrado el de igual clase Sr. Piro Capdevila y Mealla.

Pago de un impuesto—El Banco de la Provincia ha entregado ayer á la direccion general de rentas un sello valor de 28.000 ps. importe del impuesto de 1 ojo sobre los depósitos correspondientes á un año.

Remate—Los martilleros M. Escobar y Cia. realizaron ayer las siguientes propiedades que tenian anunciadas: Jujuy 482 en ps. 18.000, comprador Sr. Luis Castellotti. Saavedra 571 en ps. 12.300, comprador Sr. Mario Cossio Adalid.

Mas inmigrantes judios—Los telegramas europeos de esta mañana de San Petersburgo, dicen que de nuevo empieza á funcionar el comité para la emigracion de judios á la República Argentina.

Y en seguida se anuncian nuevas espediciones de emigrantes á la América del Sud.

Es de suponer que se tratará de los mismos judios del baron Hirsch, que como se sabe, han empezado ya á establecerse, como colonos, en algunas provincias argentinas.

Constanos, positivamente, que la suerte de los judios, en el interior del pais, no es halagadora por más de un concepto. Sometidos al yugo de un capataz inhumano, que los maneja como á un hato de bestias, los judios arrastran una vida miserable, viviendo bajo simples carpas de lona, en medio de los campos.

Tal es el caso de los colonos judios de Santa-Fé.

Por otra parte los mismos descendientes de Jacob, demuestran tener muy poca ó ninguna inclinacion á los trabajos agrícolas. A todo prefieren la vida sedentaria, la vida de mercaderes en fin.

Y aun haciendo caso omiso de la grave cuestion social que en si mismo entraña la inmigracion judia á nuestro país, es el caso de preguntar: ¿por qué se pone en juego tan afanoso empeño por traer á los judíos á la América del sud?

Está visto ya en poquísimo tiempo de ensayo.

La gente hebrea no va á dar frutos en nuestro país, no va á mejorar su suerte.

¿A qué amontonar rebaños humanos, inútilmente, tal vez con perjuicio de otras agrupaciones?

Ecos del turf—La comision de handicap del Hipódromo Nacional asignó anoche los siguientes pesos á los campeones anotados en los diversos premios de que se compone el programa de la reunion del próximo domingo:

Premio «La Prensa», 1600 metros—Simpleton 48 kilos, Robert le Diable 56, Iva 44, Salvacion 46, Pertoldi 43, Jefferson 45, La Capital 40, Nedgate 52, Sobremonte 50.

Premio «El Nacional», 1600 metros—Melpomenes 49 kilos, Silex 46, Waterloo 53 1[2, Muchacho 48, Satis 46, Marionette 54, Albor 53, Remorse 53 1[2, Phoebus 46, Anacoreta 56, Andarin 45, Smiling Lass 53, Cham 52.

Premio «El Campo» y el «Sport», 1900 metros—Brandy Snap 51 kilos, Don Cárlos 51, Valiente 53, Amazon 62, Camors 64, Satanella 57, Clairon 52, Calandria 51, Erato 40, Almirante 44, Nubifer 56, Puygaveau 53, Junio 45, Fergus 45.

Premio «Tribuna», 1300 metros—Simpleton 46 kilos Corsario 46, Brandy Snap 51, Valiente 55, Egbert 51, India muerta 57, Clairon 53, Danton 45, Curupayti 57, Calandria 53, Monk 43, Soldado 48, Carpintero 59, Salaam 56, Musical 40, Junio 48, Cautivo 46, Santa Fé 49, Nedgate 47, Sobremonte 48, Fergus 46, Ambush 46.

Premio «La Nacion», 1100 metros—India muerta 54 kilos, Zampa 54, Corsario 47, Patria 42, Monck 44, Vendetta 57, Holland 53, Huracan 57, Light 40, Carpintero 57, Stone Cross 62, Terminacion 52, Iva 45, Ambush 46.

Premio «El Jockey», 1900 metros—Sucre 57 kilos, Muchacho 47, Danton 54, Manon Lescaut 54, Anacoreta 53, Phoebus 45, Prometeo 56, Cham 53, Iva 49, Araucano 61.

Premio «El Diario», 1300 metros—Simpleton 49 kilos, Patria 45, San Lorenzo 50, Muchacho 46, Relámpago 57, Te olvidé 44, Reporter 45, Pertoldi 44, Erato 49, Peter 54, Carpintero 61, Nahuel 44, Santa Fé 52, Lancero 44, Sardetti 45, Hierofant 46, La Capital 42, High Life 49, La Plata 47.

Asistencia de enfermos chilenos—La prefectura marítima se ha apercibido de que la legacion de chile unas veces, y otras el gefe del buque de guerra «Aguila», fondeado en uno de los diques del puerto de la capital, solicitan su concurso para remitir á los hospitales del municipio marineros y soldados chilenos.

Por cortesía, los primeros pedidos de esta índole se han atendido, pero resultando ahora que ellos se repiten con demasiada frecuencia, la prefectura ha resuelto pasarle una nota al representante de Chile haciéndole ver los inconvenientes y dificultades con que se tropiezan cuando tiene que verificarse la remision de enfermos de buques de guerra extrangeros á establecimientos municipales.

La prefectura interesada en hacer comprender que no podrá ser nunca un desaire ni mala voluntad, la remision de enfermos chilenos á hospitales que sostiene la municipalidad, pedirá á la legacion se adopten las medidas necesarias tendentes á evitar las causas apuntadas.

Se le hace presente tambien, que los tripulantes de los demas buques de guerra extrangeros, muy rara vez solicitan el auxilio de la autoridad marítima argentina, en razon de que cada buque no solo tiene á bordo su cirujano y demas elementos de curacion, sino que cuando allí no se le puede asistir al enfermo lo desembarcan y alojan en uno de los hospitales extrangeros que funcionan en el municipio.

Miguel de los Santos Alvarez—A la edad de setenta y cuatro años, falleció el 18 de Noviembre, segun anuncia un diario de Madrid, llegado hoy, el ilustre literato español Miguel de los Santos Alvarez, uno de los pocos individuos que quedan de aquella pléyade insigne de románticos educados en la escuela de Victor Hugo.

Cuando el romanticismo acabó en la literatura, el cariñosísimo amigo de Esponceda creyó llegado el momento de callar: y así ha vivido, casi completamente ignorado de la actual generacion, que apenas conoce su nombre, sinó por los versos que sirven de introduccion al canto dedicado á Teresa en «El Diablo Mundo».

Miguel de los Santos Alvarez fué un escritor de gran valía por su ingenio, su originalidad, y lo castizo de su estilo. Publicó buen número de fabulas humorísticas y cuentos muy estimables, como «La proteccion de un sastre» y «El hombre sin mujer»; y muerto Espronceda continuó «El diablo Mundo, publicado, aunque incompleto, en El semanario Pintoresco» el año de 1853.

Miguel de los Santos Alvarez, habia sido consejero. Murió en la miseria, como acontece siempre á los grandes hombres.

Casi en tinieblas—No es de estrañar que pase en la subprefectura del Riachuelo lo que manifiesta el gefe de la reparticion señor Argerich en nota elevada á la prefectura, cuando hemos tenido ocasion de ver igual cosa en el palacio de gobierno.

El sub-prefecto del Riachuelo se queja de la falta de alumbrado diciendo que desde hace dos meses las oficinas se hallan poco menos que en tinieblas, pues un escaso número de lámparas alimentadas á kerosene son las que iluminan el local.

Suspendido por la compañía respectiva el servicio de gas, la subprefectura con los escasos recursos que le dá el presupuesto, (veinte pesos) ha venido atendiendo, como le ha sido posible, el alumbrado.

Esto, cree el subprefecto, no puede prolongarse, si se tiene en cuenta que ademas de las oficinas es necesario dotar de luz al ponton donde se encuentra alojado el personal á sus órdenes.

Deseando hacer desaparecer la deficiencia apuntada, pide á la prefectura marítima dicte la resolucion correspondiente.

Mientras los dineros del pueblo se tiran á manos llenas, el gobierno no se preocupa de satisfacer pequeñas deudas originadas por suministro de gas, consintiendo que se les corten las cañerías á oficinas nacionales.

Podemos estrañarnos de esto, cuando en los primeros dias del actual gobierno los acuerdos de gabinete se celebraban á la luz de un candil?

Fronton Buenos Aires—Si siempre se jugara á la pelota con el empeño y entusiasmo con que lo hicieron ayer todos los pelotaris que tomaron parte en los dos partidos, ni los hijos de las provincias vascongadas de España habian visto amenguar la honnorabilisima reputacion de que gozaron siempre en Europa y América, ni el noble cuanto viril juego de la pelota habia llegado al estado decadente en que hoy le vemos en esta capital por culpa de algunos pelotaris, pocos, por fortuna, y de otros que, sin serlo, han tenido la suficiente habilidad para desmoralizarlos en provecho propio.

Jugaron el primer partido Iraola y el zurdo Ugarte contra Saldoña y Jáuregui á 40 tantos, llevándolo tan parejo, que despues de igualar infinitas veces y por último á 39, el tanto decisivo se lo disputaron con encarnizamiento, alcanzando por fin el triunfo Saldaña por una errada de Iraola.

La segunda combinacion constituíanla Embil y Melchor (azules) contra Garmendia y Agustin Olaso (colorados) en condiciones iguales y á 60 tantos.

A pesar de no hallarse muy fuerte Olaso, Garmendia acometió con tales brios desde el principio, que consiguió tomar una ventaja de 7 tantos, 21 por 14; pero alcanzado por los azules en el tanto 23, entablóse una lucha tan reñida é interesante entre ambos bandos, que ninguno consiguió distanciarse más de dos tantos de su contrario, hasta que despues de igualar á 46, todos, medio estenuados, erró tres pelotas seguidas Agustin y Garmendia perdió el último tanto.

Embil estendió ayer mucho, cargando siempre sobre Olaso, que era la parte débil, y Melchor hizo un juego fuerte é intencionado; pero Garmendia, verdadero manojo de nervios, estuvo tan bravo y codicioso; que á pesar de la flojedad de su zaguero, supo conservar siempre alguna ventaja sobre sus contrarios.

Débil, muy débil estuvo Olaso, pero hizo cuanto pudo para ayudará su compañero, volviendo pelotas difíciles y enviando siempre á buena.

Así se juega, y así se conquistan aplausos y simpatías y buenas contratas. Nadie está obligado á hacer más de lo que puede, pero una cosa es no poder y otra no querer. Y el público sabe distinguir.

Para esta tarde hay anunciados dos buenos partidos, el primero entre Pastor y Ruiz contra Timoteo y Urcelay y el segundo entre Mondragon é Iturrioz contra Lavaca y Pio.

Los brasileros en Santo Tomé—Relativo á los sucesos de Santo Tomé, últimamente anunciados, con motivo de la internacion de los sublevados riograndenses en aquel departamento, se ha recibido anteayer el telegrama que publicamos á continuacion, dirigido por el señor Centeno, vecino de aquel pueblo, á un abogado de esta capital.

Dice el telegrama:

El pueblo está tranquilo relativamente respecto sucesos de Rio Grande. Los sublevados brasileros que pasaron á esta en busca de seguridad para sus vidas, como hacemos diariamente los correntinos á centenares, encontraron leal hospitalidad.

Los sublevados tuvieron un encuentro con varios salteadores que minan el departamento, siendo estos una gavilla de facinerosos que les despojaron de armas y cuanto llevaban á dos grupos de á veinte emigrados vecinos.

Las autoridades que fueron en su persecucion han hecho alguna de las suyas, sin encontrar resistencia por parte de los emigrados.

Lo que perjudica y alarma al pueblo y departamento entero, es la aproximacion de tropas de línea sin objeto necesario alguno.

Las fuerzas provinciales son exesivamente suficientes para contener desórdenes y atropellos.

Con esa noticia de la llegada de tropas emigraron como trescientas personas, muchos extranjeros que salen al campo, dirigiéndose á Posadas en busca de trabajo.

—Un centinela del cuartel de la gefatura de policía disparó un tiro á un brasilero que pasaba á media cuadra.

Una vez constituido en prision, y preguntado los motivos que tuvo para hacer fuego, contestó que lo habia hecho por gusto.

Remitiráselo á la capital, á disposicion del juez del crimen.

Sub prefectura del Riachuelo—El sub-prefecto del riachuelo ha elevado una nota á la prefectura marítima, poniendo de manifiesto el estado de completa destruccion y desaseo en que se encuentra el edificio que ocupa la reparticion.

No solo esto, sino el tratarse de una casa de vecindad hace inapropiado el edificio para continuar funcionando una oficina pública de la importancia de la sub-prefectura.

En consecuencia pide se tomen las medidas correspondientes como medio de subsanar las deficiencias apuntadas.

La prefectura al pié de la nota del sub-prefecto consigna un decreto por el que se le faculta para aconsejar el procedimiento á seguir proponiendo y determinando cual es el local mas adecuado que deba ocupar la subprefectura.

CAMPO NEUTRAL

Á MIS AMIGOS

Los diarios han publicado la noticia de haber sido yo separado de la Bolsa de comercio, de la cual era socio; y si bien el hecho no puede tener la menor influencia depresiva para mi con relacion á las personas que intimamente me conocen y me tratan, puede, con relacion á otros, dar lugar á suposiciones que afecten mis buenos procederes.

En tal caso, yo, que desde hace más de veinte años practico negocios de cereales en el mercado del Once, cuidando escrupulosamente de cumplir con estrictez mis compromisos, con lo cual he conseguido alcanzar una posicion respetable y respetada, me considero en el deber de dar una explicacion de lo ocurrido.

En el mes de setiembre último, compré en plaza una partida de maiz de 1300 á 1400 bolsas que debian sacarse de un depósito que constaba de 2400; el precio que debia yo pagar era el de seis pesos cincuenta centavos, es decir, uno de los más altos durante la quincena como puede verse en el boletin respectivo. Llegado el momento de consumarse el negocio, el vendedor pretendió que debia yo recibir, no la cantidad que habia comprado, sinó todo el depósito; y lo que es más grave, que debia recibirlo en las condiciones en que se me presentaba, esto es en un estado de podredumbre. Me resistí como era natural á sus injustas pretensiones, pues bastaba tener en cuenta respecto de la calidad del artículo que debia yo recibir, que pagaba el precio más alto, para comprender que no tenia la obligacion de recibir un maiz podrido. En vista de mi actitud el vendedor me demandó, en razon de ser yo sócio de la Bolsa, ante la comision arbitral de cereales; y esta comision, sin recibir prueba alguna, sin hacer que las partes firmáramos el compromiso á que se refiere el artículo 46 inciso 6° del reglamento de la Bolsa, resolvió *in continenti* la cuestion condenándome á recibir todo el maiz, aunque yo no hubiera comprado sinó solo una parte, prescindiendo en absoluto de lo que en justicia habia yo alegado respecto de la calidad del artículo. La comision de cereales no adujo un solo fundamento de su resolucion; y aunque se trataba de un negocio que representaba para mí muy poca cosa, no me allané á cumplirla, pues virtualmente venia á imputárseme en ella el cargo sin motivo de haber querido yo eludir el cumplimiento de las obligaciones que contraigo.

Estaba en mi perfecto derecho para proceder así; pues si bien las resoluciones de la comision arbitral de cereales son obligatorias para los socios de la Bolsa, lo son en tanto guardan y respetan las formalidades prescritas por el reglamento en garantía de los mismos socios y del mayor acierto de la resolucion.

Esta ha sido pues la causa de habérseme declarado cesante en mi calidad de socio de la Bolsa; y el proceder de la comision de cereales me lo explico yo por los antecedentes que paso á mencionar. Forman parte de esa comision personas que, hace tiempo ya, se coaligaron contra mi firmando una especie de compromiso segun el cual no harian negocio alguno conmigo durante cierto término. Las personas que tal hicieron fueron los señores David Perazzo, Silvestre Zoppi, Gregorio Gallegos, Juan Benvenuto, Andrés Canessa, Julio Calvo, A. Jólly, Emilio Grapiola, Agustin Pegaseno y Juan Maggio.

No es oportuno mencionar aquí las razones que determinaron á estos señores á coaligarse contra mi; pero lo es el apreciar que su tentativa fué un fracaso, pues al paso que ellos esperaban que sus firmas serian seguidas por cien otras de acopiadores de cereales, resultó que se quedaron solos por más diligencias que hicieron para evitarlo.

Tengo en mi poder la prueba felizmente de eso que llamo la liga contra mi, liga que no alcanzó á leñarme, porque mi nombre estaba bien puesto y bien considerado.

Si hoy traigo este antecedente á la memoria, es porque él explica la resolucion de la comision arbitral de cereales que ha traido mi salida de la Bolsa; y si me he permitido hacer esta breve exposicion, es porque pienso que todo hombre honrado, en presencia de un hecho que puede afectarlo, está en el deber de no guardar silencio, mucho más cuando como yo, se encuentra en el caso de poder decir bien fuerte para que todos lo oigan: sé cumplir religiosamente con mi deber, soy esclavo de mi palabra, y así he procedido siempre durante el cuarto de siglo en que vengo peleando al trabajo diario y honrado, el bienestar de mis hijos y el mio propio.—*Pedro Garibaldi*, Cuyo 2744 y 48. 496 d20 v22

LA RIFA

DEL GRAN CHALET

"LAS GOLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de Diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxito por su seriedad y la creciente confianza del público

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martín 89, escritorio número 8

N. 481 v24

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

José Costas
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de diciembre de 1891

Rosa Passo de Costas esposa, sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el viernes 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana Favor á que quedarán agradecidos 3p

Francisco Ybarlucia
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de noviembre de 1892

Su esposa Dominga S. de Ybarlucia, su padre Antonio Ybarlucia, su madre política Dominga M. de Santestebar, sus hermanos Pedro, Marciano, Mariana Y. de Minaberry, sus hijos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el día 23 del corriente á las 10 a. m., en la iglesia parroquial de Marcos Paz. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 5p

Antonia P. de Gimenez
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de diciembre de 1892

Sus hijos Eusebio E., Antonio, Serafin, María, Ramon y P. de Costa, Juliana G. de Venturo, sus hijas políticas Sara Elia de Gimenez y María Luisa Fyn de Gimenez, invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se dirán el viernes 23 del corriente de 8 á 10 en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que reconocerán siempre. La familia asistirá á la misa de las 10. v22

Cayetano Devoto Rossi
Q. E. P. D.
Falleció en Chiavari el 25 de noviembre de 1892, á la edad de 19 años

Sus padres Juan Devoto y Magdalena O. de Devoto, su hermano Fortunato (ausente), sus hermanas Gertrudis, Elena, Ida, Angelita y demás parientes, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia parroquial de San Cárlos el jueves 22 de diciembre á las 6.30 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. v21

Clara Viallec de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de diciembre de 1892

Sus hijos Clara Rodriguez de Naon, Daniel, Waldina, Carlota Rodriguez y Flora Rodriguez de Bravo, sus hijos políticos, nietos y demás familia invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará por el descanso de dicha finado en el templo de Santo Domingo el jueves 22 del corriente á las 11 a. m. Quedarán profundamente reconocidos. El duelo se despedirá por tarjeta. v21

Manuel Lezica
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de diciembre de 1892

Sus padres Dr. Sebastian Lezica y Rafaela Gasagemas de Lezica, su hermano Sebastian Lezica y demás familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel el jueves 22 á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 4p

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 490 d17 pm.

OFICIALES HOJALATEROS SE precisan, Rivadavia 9 8. v21

BUENA OFICIALA PLANCHADORA se necesita, Estados Unidos 1310. v21

SIRVIENTA SE OFRECE, VENEZUELA 454. v21

OFICIALAS MODISTAS SE NECESITAN, Buen Orden 839. v21

PEON PARA FACTURERIA SE necesita, Tacuarí 983. v31

COCINERA SE NECESITA, MONTES de Oca 1445. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poca familia, Lorea 1213. v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Estados Unidos 2307. v21

MUCHACHO SE NECESITA PARA almacen, Chile 2499. v21

MUCAMA Ó COCINERA SE NECESITA, Méjico 753. v21

COCINERA SE PRECISA CASTELLI 17. v21

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, Piedad 3255. v21

SE NECESITAN APRENDICES en la fábrica de mosaicos, Juncal 2172. v21

AMA DE LECHE SE PRECISA, Alsina 2941. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Rivadavia 5148, Caballito. v21

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Moreno 1528. v21

COCINERA SE NECESITA VENEZUELA 1363. v21

MUCHACHO SE NECESITA DE 14 á 18 años. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Santa Fé 2116. v21

MUCHACHA SE NECESITA, CALLE Rodriguez Peña 19. v21

COCINERA SE NECESITA PARA corta familia, Anchorena 1185. v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Avenida Alvear 121. v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Belgrano 958, altos. v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Entre Rios 479. v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Corrientes 2353. v21

SE NECESITA UN CORTADOR de camisas, Rivadavia 800. v21

SE NECESITA UNA COCINERA, Córdoba 1672. v31

MUCAMA SE NECESITA PARA la campaña, Piedras 1353. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 544. v21

MUCAMA SE NECESITA, BELGRANO 3538. v21

REPARTIDOR Y PEONES SE NECESITAN para fábrica de vinos, Callao 1927. v21

SIRVIENTA SE NECESITA, CALLE Estados Unidos 3655. v21

MUCHACHO SE PRECISA DE 15 á 16 años, Venezuela 241. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Venezuela 1460. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Piedras 410. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Méjico 2186. v21

SE NECESITA UNA MUCAMA, Cangallo 1545. v21

NIÑERA SE NECESITA, SAN JOSÉ 909. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Buen Orden 553. v21

MUCHACHO Ó MUCHACHA SE necesita, Córdoba 1416. v21

SE OFRECE UN COCHERO PARA casa particular, Lima 603. v21

SILLERIA FRANCESA DE P. Sinot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

CONSEJO ESCOLAR DEL 11º DISTRITO—Por resolucion del Consejo se llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la ejecucion de las obras de reparacion de la escuela calle Lorea 461, cuyo pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en el mismo local.—Las propuestas deben presentarse en la Secretaría (Lorea 461) y el Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazar todas, si así lo creyere oportuno.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1892.—*El secretario.* 494d19v23.

SE OFRECE UN COCHERO, PARAGUAY 1067. v21

AMA DE LECHE SE NECESITA, Belgrano 2786. v21

SE OFRECE UNA MUCAMA, ARTES 1258 v21

MUCHACHO SE NECESITA, CALLAO 1442. v21

MEDIAS OFICIALAS APARADORAS se precisan, Europa 1932. v21

NIÑERA SE NECESITA, VENEZUELA 1477. v21

SE PRECISAN COSTURERAS, Cangallo 2285. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Victoria 1139. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Solis 644. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Estados Unidos 1154. v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita, Paraguay 1497. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Cangallo 2311. v21

MUCHACHA SE NECESITA QUE sepa coser, Piedras 434. v21

MUCAMA SE PRECISA, BUEN Orden 594. v21

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE, Independencia 629. v21

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA, Santa Fé 2650. v21

COCINERA SE OFRECE, BUEN Orden 471. v21

ARRENDIZA PLANCHADORA se necesita, Méjico 1343. v21

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 29 del corriente se hará la décima extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos	50.000
1	»	»	»	5.500
2	»	» 1000	»	2.000
8	»	» 500	»	4.000
12	»	» 200	»	2.400
26	»	» 100	»	2.000
1300	»	» 30	»	39.000

1350 premios por valor de...... pesos 105.000

Juegan 15.000 numeros divididos en quintos á 10 pesos m[n el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta gris, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, el miércoles 21 de 12 á 3 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1892 —*La comision.*

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Santa Fé 2211. v21

MUCHACHA O MUCHACHO SE precisa, Ayacucho 551. v21

COCINERO SE PRECISA, VICTORIA 1500. v21

SIRVIENTA SE NECESITA, MEDRANO 98. v21

MUCAMA SE PRECISA, BOLIVAR 506. v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Santa Fé 1162. v21

AGENTES CON BUENAS RELACIONES, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

DINERO—SE ADELANTA DINERO sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 981. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PRECIO de liquidacion. Chacabuco 381 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18 e

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas. precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200, Cooperativa 2118, Buenos Aires. j123 perm.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 22 del corriente se hará la novena extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos	20.000
1	»	»	»	2.000
1	»	»	»	1.000
3	»	» 500	»	1.500
10	»	» 200	»	2.000
61	»	» 100	»	6.100
138	»	» 50	»	6.900
1100	»	» 15	»	16 500

Son 1315 premios por valor de ps. 56.000.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color gris, tinta azul, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 14 de 1 á 4 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderan las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, numero 918; con un capital de ps. m[n 2.625 427 30pn17

AVISOS ESPECIALES

Mariano . Calvento ABOGADO—Estudio— Charcas 1651.

Domingo D. Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO — Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Tomás Puig Lomez ABOGADO — Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO — Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO — calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430

E. A Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO —Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO — Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO — Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO — Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO — Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO — San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO — Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan . Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

LICITACIONES

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo acargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes.

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

Veinte mil botones grandes, para bomberos.

Once mil botones chicos para bomberos.

Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.

Seiscientos sesenta metros cordon punzó.

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo.* Comisario de Ordenes.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Sanders y Pascualetti

JUDICIAL

De una fraccion de terreno

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

(Provincia de Buenos Aires)

Por órden del señor juez de 1ª Instancia

Doctor Diego Saavedra

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Por don Domingo Gando

CONTRA DON FELICIANO C[illegible]ARAVILLE

EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

EN EL LOCAL

CALLE CANGALLO 241

Procederemos á vender un terreno situado en la ciudad de Mercedes calle núm. 32, compuesto de 41 metros 60 centímetros de frente á la mencionada calle que mira al sud, y 137 metros 50 centímetros á otra calle costado oeste. 77 metros por el contrafrente norte, y 134 metros 60 centímetros en el costado este, formando el todo una superficie de 7.553 metros cuadrados.

Tasacion pesos 377.65. Base de venta dos terceras partes ó sean pesos 251.77.

Datos á nuestro escritorio, Moreno 430. 478d12v23

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

de la plaza Concepcion

13 M[C. 50[100 DE FRENTE

POR 18 M[C. 50[100 DE FONDO

249 metros 75[100 cuadrados

EQUIVALENTE

A 3[illegible]3 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2[3 partes 11.988 pesos

Sale la vara á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1[2 varas de frente por 21 y 1[2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d7v24

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general perm.

Por A. F. Gomez y Castaño

EL MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 1[2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por de las «Campanas», en el boulevard Centro América, esquina 70 A, entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3.662 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerías; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagías es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pescante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; pesebres para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1[2 ojo; la posicion central en que está ubicada; el poderla adquirir por poquisimo desembolso, pues reconoce UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 15.200 que el comprador puede seguir con ella. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la BASE BAJA DE PS. 55.000 para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio: Rivadavia núm. 558. 479 15p v28d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias lo deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazu por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARR , ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría de que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Luis F. Posse, se cita, llama y emplaza á don SANTIAGO SAMBONINI por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Juan Sarteli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 460 v20 d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza.* 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charchas. 480 d13 v18 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 413 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario.
Núm. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario.
Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
n172-30p-d10

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Riverola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldia del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mi, Manuel T. Luque—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña.
471 d10 v13 e

BANCOS

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000
Capital realizado.......... » 500.000
Fondo de reserva.......... » 300.000
lbs. 800 000

Responsabilidad ulterior de los accionistas.......... » 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	ojo uno	ojo anus	
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000........	1	» uno	»	»
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso....	3	»	2	»
Id 30 dias id id...	4 1/2	»	2 1/2	»
Id 90 dias id id...	4	»	4	»
Id 3 meses fijo....	4 1/2	»	3	»
Id 6 meses fijo....	convencional			
Id 12 meses fijo.	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo
Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente.
N. 175 perm

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 189 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. oro

SE ABONA

	m/n		oro	
Depósito en cta. corriente.	2	ojo	1	ojo
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5		4	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 ojo
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

L. B. SUPERVIELLE
311-PIEDAD-311

***Agencia de la Banque Française* DE MONTEVIDEO**

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal		m/n oro sellado	
Depósito en cuenta corriente á la vista..........	3	ojo	3	ojo
Id id id 30 dias de vista....	4	»	4	»
Id id id 60 » » » ..	5	»	5	»
Id id id 90 » » » ...	6	»	6	»

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anuel.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre de 1891.

Banco de Lóndres y Rio de La Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halecy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA: *moneda legal*

Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000...	2	ojo
Id id arriba de pesos 200.000...	1	»
Id con 30 dias de aviso..........	3	»
Id por 90 dias fijos..........	4	»
Id por 6 meses id..........	5	»
Id id 12 d id..........	convencional	

oro sellado

Cuentas corrientes..........	sin interés	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso......	2	ojo
Id á 90 id fijos..........	3	»

SE COBRA: *mon. nacional*

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo
Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.
R. A. Thurburn, Gerente

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501

M. Escobar & Ca.
REMATADORES
Y AGENTES DE NEGOCIOS
Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos de dinero sobre hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.
142-San Martin-142
ESCRITORIO Nº 2
448v30d

PRODUCTOS
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios* etc.
Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio* tan comun en los niños durante la denticion.
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CASA INTRODUCTORA
DE
Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria,
y Hojalateria
ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA GASISTAS Y HOJALATEROS
F. Mieli y Cia.
1251-ALSINA-1257
Entre Santiago del Estero y Salta
BUENOS AIRES
perm.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tísis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON Y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamás se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el cútis. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Enfermedades secretas
URA IONRAPI..., EGURA
Y
RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
142—MAIPÚ—142
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5-COPTHALL-BUILDINGS-5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887
Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.
5-COPTHALL-BUILDINGS-5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON».

Demarchi Parodi y Compañia
Laboratorio químico farmacéutico
CALLE DEFENSA 419 AL 445
ESPECIALIDADES DE LA CASA--**Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**
Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina
130-perm.

PANCRIOLINA
NUEVO PRODUCTO
Obtenido de las sustancias grasas,
SUCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA
en la preparacion de las pomadas y unguentos
Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.
Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Cítrico y Salicílico y gran número de sales.
No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.
DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

EXPOSICION
JUGUETERIA Y BAZAR
En esta casa la más vasta y surtida de Buenos Aires, se halla en exposicion una colosal variedad de juguetes para regalo de NAVIDAD Y AÑO NUEVO, incluyendo un gran surtido de COCHES PARA CARNEROS. A más de jugueteria se encuentra una variedad en artículos de metal y cobre, como ser: cuchilleria, porcelanas, cristales, centros y juegos de mesa, etc., etc. La casa ha resuelto hacer en estos dias una rebaja de 50 ojo en sus precios.
¡VER PARA CREER!
143—SUIPACHA—143
d19v30

SALINAS DE BAHIA BLANCA

Balance de comprobacion—Primer trimestre al 30 de Noviembre de 1892

ACTIVO

	Oro sellado	Mon. nac.
Accionistas.		$ 835.000 —
Acciones		» 755.000 —
Salinas		» 610.378 65
Terreno de las salinas.		» 1.005.575 —
Pozo artesiano		» 6.446 13
Refineria	$ 12.120 —	» 20.000 —
Máquinas y útiles	» 21.990 55	» 21.246 66
Materiales en salinas		» 6.545 42
Muebles y útiles.		» 3.000 —
Balandras		» 5.000 —
Produccion.		» 24.221 52
Gastos de instalacion		» 9.480 06
Intereses		» 26.386 45
Caja salinas		» 1.122 78
Banco Aleman Trasatlántico		» 22 —
Varios deudores.		» 650 15
Ganancias y pérdidas.	» 4.072 26	» 17.134 64
Gastos generales.		» 3.651 59
Instalaciones y construcciones.		» 1.512 23
Caja		» 16 95
	$ 38.182 81	$ 3.356.516 24

PASIVO

	Oro sellado	Mon. nac.
Capital		$ 3.000.000 —
Banco Hipotecario de la Provincia.		» 219.392 83
Vales en circulacion		» 52 53
Proveeduria		» 278 92
Depósitos en Bahia Blanca		» 7.821 70
Obligaciones á pagar		» 65.849 47
Varios acreedores	$ 38.182 81	» 63.120 79
	$ 38.182 81	$ 3.356.516 24

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1892.

Presidente *O. Bemberg* — Tesorero *Enrique Hoker.*
Contador *P. Alemani Seller.* — Síndico *German Riesel.*
N. 493 v21d

CONFITERIA "LA PERLA"
Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos iguales en la capital
¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!
POR UN NUEVO SISTEMA
TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES
Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.
GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO
50 CLASES DISTINTAS
Servicio de chocolates y helados á todas horas
Marrons glacés
ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK
Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos
RIOJA ESQUINA CANGALLO
Sainz hermanos

SASTRERIA
EX-CORTADOR DE THE OXFORD
DE
SANCHEZ Y LOUZAO
556—PIEDAD—556
DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)
Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.
Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.
Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

GRAN BAZAR DE PARIS
DE
J. GONDRET E HIJOS
CANGALLO 817 Y FLORIDA 26
Las casas ofrecen el mejor surtido de juguete, y á precios más bajos que en cualquier parte.
¡Gran rebaja de precios por la baja del oro!

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1893 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS — Estaciones: Central, Retiro, P. 3 de Febrero, Belgrano, Coghlan, San Martin, Bancalari, Pacheco, Benavides, Escobar, Rio Lujan, Otamendi, Campana, Zárate, Lima, Alsina, Baradero, Tala, San Pedro, Castro, El Paraiso, Ramallo, Sanchez, San Nicolás, Emp. Villa Const., Pavon, Arroyo Seco, Alvear, Rosario F.C.R., Alberdi, Paganini, San Lorenzo, Aldao, Serodino, Carcarañá, Diaz, Irigoyen, Galvez, Lopez, Santa Clara, Sa Pereyra, Aurelia, Rafaela, Lehmann, Sunchales, Palacios, Moníguez, Arrufo, Hersilia, Ceres, Selva, Argentina, Malbran, Pinto, Casares, Yeaño, Herrera, No Tengo, Garza, Taboada, Fernandez, Beltran, La Banda, Santiago, La Banda, Rojas, Ruiz, Gramilla, Suarez, Sosa, San Miguel, Quinteros, Cruz Alta, Tucuman.

REGRESOS — Estaciones: Tucuman … Santiago … Rosario F.C.R. … San Nicolás … Campana … San Martin … Central.

[illegible]

RAMAL A SANTIAGO — [illegible]

RAMAL A MORTEROS — Salidas: Buenos Aires (Central), Rosario, Galvez, Wildermuth, Avena, María Juana, Emilio Pereira, Iturraspe, Luxardo, Freyre, Porteña, Brinkmann, Morteros. Regresos: Morteros … Buenos Aires (Central). [illegible]

Ramal á Cerana—Rosario — Salidas: Rosario, Alberdi, Paganini, San Lorenzo, Puerto San Lorenzo, Culleu, Cerana. Regresos: Cerana … Rosario. [illegible]

Ramal á Santa-Fé — Salidas: B. Aires (Centr.), Rosario, Irigoyen, Lehmann, Larrechea, Matilde, San Agustín, Santo Tomé, Santa-Fé. Regresos: Santa-Fé … B. Aires (Centr.). [illegible]

SERVICIO LOCAL entre CENTRAL y SAN MARTIN; y RAMAL á LAS CONCHAS

SALIDAS — Estaciones: Central, Retiro, Parque 3 de Febr., Belgrano, Coghlan, L. M. Saavedra, Florida, B. Mitre, J. Anchorena, San Isidro, Punta Chica, S. Fernando, Catalinas, San Martin. [illegible]

REGRESOS — Estaciones: San Martin, Catalinas, S. Fernando, Punta Chica, San Isidro, J. Anchorena, B. Mitre, Florida, L. M. Saavedra, Coghlan, Belgrano, P. 3 de Febrero, Retiro, Central. [illegible]

[illegible]

FOTOGRAFIA ARGENTINA
DE
SECUNDINO SALINAS
(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)
55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños.
Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.
Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.
Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.
El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

EMBRIAGUEZ
ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."
[illegible]
AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca.
alé-perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD